

BOLETIN DE

INFORMACION

ECONOMICA



AÑO I



Enero, Febrero y Marzo 1951



Nos. 5, 6 y 7

QUITO - ECUADOR, S. A.

SUMARIO :

	<u>Págs.</u>
Nuestro Plan de Trabajo.—Editorial.	
Discurso pronunciado por el doctor Manuel Agustín Aguirre , Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, en la Sesión Solemne realizada con motivo de celebrarse un nuevo Aniversario de la creación de la Escuela de Economía	1
Discurso del señor Reinaldo Torres , Presidente de la Asociación Escuela de Economía, pronunciado en la Sesión Solemne realizada con motivo de celebrarse un nuevo Aniversario de la creación de la Escuela de Economía	3
Mesa Redonda, organizada por la Asociación Escuela de Economía, sobre el tema de actualidad: ¿Qué ayuda técnica debería solicitar el Ecuador al Punto Cuarto del Presidente Truman?	4
Plan para el desarrollo del Segundo Seminario sobre "Bolsas de Valores", organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central	19
Un Punto Focal Nacional para el Ecuador, por Alfonso Arcos V. , Egresado de la Escuela de Economía de la Universidad Central	19
Índice de Precios al Por Mayor, por José A. Guarderas , Egresado de la Escuela de Economía de la Universidad Central	21
Apuntes sobre Economía Nacional, por Leoncio Gustavo Cevallos , Lcdo. en Ciencias Económicas	24
Los Costos en la Industria del Cemento y la Fórmula Económica por el doctor Eduardo Riofrío Villagómez , Profesor de Finanzas de la Facultad de Economía de la Universidad Central	26
Boletín de Biblioteca.	

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

Secretario del Instituto:

Bibliotecaria del Instituto:

Mimeografista:

Dr. Manuel Agustín Aguirre.

Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos

Sra. Olga Moreano de Ramos.

Segundo Rafael Viteri E.

NUESTRO PLAN DE TRABAJO

Ofrecemos nuevamente al público nuestro "Boletín de Información Económica", por el que puede conocerse de las actividades que lleva adelante nuestro Instituto de Investigaciones Económicas.

Dos son los trabajos fundamentales que realiza, con todo empeño, nuestro Instituto: el que hemos llamado, con ciertas limitaciones, "Punto Focal Nacional", y la formulación de un "Índice de Precios al Por Mayor".

El primero expresa el anhelo del Instituto de centralizar en sus archivos todo el material estadístico e informativo, referente a nuestros problemas económicos, que se encuentra disperso en numerosas oficinas públicas y privadas, a fin de ordenarlo, sistematizarlo y ponerlo al servicio tanto de los profesores y estudiantes, como de todos los estudiosos e investigadores del País y del Extranjero.

Este material, recogido cuidadosamente y dispuesto y ordenado en forma sistemática, servirá de base no sólo a los nuevos trabajos de investigación, evitando las repeticiones inútiles sobre lo ya hecho, sino también constituirá el material indispensable para los trabajos de tesis y monografías de estudiantes y egresados, evitando la desesperante pérdida de tiempo que significa la búsqueda de datos desperdigados y a veces inaccesibles.

Para este trabajo, hay que decirlo con franqueza, hemos contado y continuaremos contando con la buena voluntad y el apoyo de los dirigentes de las Instituciones Económicas y especialmente de los Organismos estadísticos, cuya actitud comprensiva agradecemos en lo que vale.

No necesitamos insistir sobre la importancia del segundo punto de nuestro Plan, el "Índice de Precios al Por Mayor", que organizamos actualmente y que pensamos ampliar a toda la República, ya que él ha de constituir una de las bases fundamentales para el conocimiento de la estructura económica de nuestro país, y ha de llenar numerosos vacíos en la actividad comercial, constituyendo un necesario indicador para las múltiples transacciones del mercado.

También nos encontramos realizando un Segundo Seminario sobre "Bolsas de Valores", cuyo programa publicamos y cuyos resultados daremos a conocer a la terminación del mismo.

Por otra parte, nos proponemos efectuar un Censo Industrial de la Provincia de Pichincha, para lo cual contamos con la decisión entusiasta de la Cámara de Industriales, a quien ya hemos enviado un Proyecto de Presupuesto, y que, sin duda, ha de prestarnos todo el apoyo necesario para esta obra de importancia tan fundamental. Luego, con las experiencias obtenidas, pensamos ampliar nuestra labor censal a las demás provincias de la República.

Sobre estos aspectos fundamentales y su importancia, publicamos y publicaremos algunos artículos, con el fin de ilustrar mejor a nuestros lectores. Asimismo, les daremos a conocer los resultados que vayamos obteniendo en nuestras investigaciones.

También en este número de nuestro "Boletín" publicamos algunas actividades realizadas con motivo de celebrarse un nuevo Aniversario de la Escuela de Economía, debidas especialmente al entusiasmo de los dirigentes y miembros de la Asociación Escuela de Economía.

Como siempre, anhelamos que este "Boletín" constituya un eslabón ininterrumpido entre nuestras labores y el público, a cuyo beneficio dedicamos todos nuestros esfuerzos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON MOTIVO DE CELEBRARSE UN NUEVO ANI-
VERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE ECONOMIA DE LA UNI-
VERSIDAD CENTRAL

Intervención del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Manuel Agustín Aguirre, en la sesión Solemne realizada con motivo de celebrarse un nuevo Aniversario de la creación de la Escuela de Economía.

Sr. Rector de la Universidad Central
Sr. Subdecano y Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas
Srs. Profesores y Alumnos.

Cada año, la Asociación Escuela de Economía, conmemora, con todo el entusiasmo juvenil, la fecha de inscripción de la partida de nacimiento de nuestra querida Escuela de Economía.

Fecha para el recuerdo cariñoso del punto de partida y también para la meditación severa sobre la meta señalada. Fecha para el examen de conciencia de lo hecho y de lo que se tiene que hacer. De lo realizado y de lo que hay que realizar. Nuestra Escuela es muy joven aún. Ha tenido que tropezar con todas las dificultades con que tropieza lo que nace, lo que comienza, lo que se pone a andar. No podía brotar perfecta ni dar inmediatamente los frutos que madura el tiempo y la experiencia. Tenía que ir desarrollándose lentamente, afirmándose, fortaleciéndose, con el ritmo biológico de lo que nace y crece. Sin embargo, podemos decir que las justas esperanzas que pusieron en ella las Autoridades Universitarias y la Nación entera, se están cristalizando, día a día, en una clara realidad. Entre otras cosas, lo demuestra el prestigio de la Escuela y el número cada vez más creciente de alumnos que concurren a sus aulas.

Es verdad, como ya se ha dicho, que no tenemos numerosos graduados y no contamos aún con ningún Doctor en Ciencias Económicas. Esto se debe, en primer término, a los pocos años de vida de la Escuela (ya que como Facultad acaba de nacer), y también a la falta de estímulos para el profesional economista, a quien no se le han dado las oportunidades de demostrar sus conocimientos ni perspectivas para su mejor porvenir. Con la profesión de economistas está sucediendo lo ya ~~sucedido~~ o con las demás ramas profesionales en su período de iniciación, o sea que se halla en el momento de enfrentarse con la negación y el empirismo desconfiado. Pero estamos seguros que muy pronto el País tendrá que darse cuenta de la necesidad creciente de utilizar al profesional economista, como el único medio de tecnificar los servicios económicos del País, sin lo cual no podremos salir de la angustiosa situación en que nos encontramos.

Esta necesidad sentida de tecnificación, nos ha llevado a interesarnos profundamente para que se lleve a la práctica el Decreto de 11 de Noviembre de 1944, dictado por la H. Asamblea Constituyente, en el que se señala las actividades, cargos y funciones que deben desempeñar privativamente los Economistas y Doctores en Ciencias Económicas. Para ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central y una Comisión fraternal enviada especialmente por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, procedieron a elaborar un Proyecto de Reglamento que de vida y ponga en ejecución el mencionado Decreto; Reglamento que se halla en manos de los señores Ministros de Educación y Economía, quienes nos han dado su palabra formal de dictarlo cuanto antes, ya que no se trata sino de dar cumplimiento a una Ley Constitucional, que ha permanecido olvidada con perjuicio de las actividades económicas del País.

Por otra parte, el hecho de que la Facultad no cuente con numerosos profesionales, es también un producto del propósito de selección que se ha impuesto. Se ha querido que la Escuela de Economía no sea un fábrica de profesionales en serie, donde los títulos se distribuyan con la facilidad de un carnet o de una patente, sino que expresen un verdadero reconocimiento de una seria capacidad profesional, garantizada por una efectiva preparación.

Esta ha sido la causa para que el H. Consejo Universitario, a petición del Consejo Directivo de nuestra Facultad, haya expedido un Reglamento de Títulos y Grados, en el que especialmente el título de Doctor, desgraciadamente tan veni-

se prepara seriamente para el servicio de su Patria. Es el símbolo de la mujer que se redime por la Ciencia.

Estoy seguro, y este es mi deseo, de que bajo su influencia inteligente y benéfica, la Escuela de Economía, en especial su Estudiantado, han de continuar bajo los mejores auspicios, realizando una labor cada vez más constructiva y fecunda, que ponga a nuestra Facultad a la altura de sus grandes destinos. Y es por esto que en mi calidad de Decano y a nombre de la Asociación Escuela de Economía, pido al señor Rector de la Universidad Central ceda a Faviola Cuvi, la banda democrática que le ha otorgado la voluntad mayoritaria de los Estudiantes.

x x x

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ESCUELA DE ECONOMIA, SR. REINALDO TORRES, EN LA SESION SOLEMNE REALIZADA CON MOTIVO DE CELEBRARSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA ESCUELA DE ECONOMIA.

Sr. Rector de la Universidad Central
Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central
Srta. Economía 1951
Señoras, Señores:

En cuanto a las edades respecta existe, a mi entender, una profunda paradoja naturalmente lógica y respetable; porque, es muy fácil de entender el que mientras para las personas el transcurso de un año más significa un lapso igual de vida menos, para las instituciones, un nuevo aniversario es un positivo paso firme en el camino de la perpetuidad.

La otrora Escuela de Economía de la Universidad Central, hoy justamente inaugurada con el carácter de Facultad, cumple en éste su noveno año de vida y la tradición de la Facultad de Ciencias Económicas pone así sus plantas en el lindero de una década; considerable cúmulo de esfuerzos, de alegrías y pesares simboliza este lapso de tiempo; pero anualmente, los estudiantes de ciencias económicas, desbordamos nuestro júbilo y echamos a volar con sencillez y claridad, las campanas del regocijo.

Y es ^{ello} para nosotros festejar a la Escuela de Economía tiene un sentido profundo de ritualidad; es como acariciar nuestros ideales, nuestra esperanza, nuestra fe misma; es ofrendar el tributo de la complacencia al progreso de la institución más querida.

Anualmente el torneo galante de simpatías y merecimientos nos brinda un símbolo en el cual rendir pleitesía a la expresión romántica de la juventud estudiosa y, precisamente esta sesión solemne de la Asociación Escuela de Economía, tiene por objeto exaltar las múltiples cualidades de la Señorita Faviola Cuvi Ortiz, invistiéndola de la dignidad Señorita Economía 1951, título supremo que puede brindar la admiración y simpatía de sus compañeros.

Con el fin de dar paso a tan solemne como simbólico acto, tiempo es de agradecer la atención que me habéis dispensado, invitandóos a formular conmigo, los votos más fervientes porque la Escuela de Economía de la Universidad Central, siga por el camino que le lleve a constituirse en la Institución más respetable de nuestra Patria; para que así, los estudiantes podamos seguir sintiendo el santo orgullo de pertenecer a ella, las generaciones presentes la veneren y la posteridad la bendiga.

* * *

PROGRAMA DE LA SESION DE MESA REDONDA, ORGANIZADA POR LA ASOCIACION ESCUELA DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, QUE FUERA TRANSMITIDA POR LA RADIO CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA, DESARROLLANDO EL SIGUIENTE TEMA: ¿QUE AYUDA TECNICA DEBERIA SOLICITAR AL ECUADOR AL PUNTO CUARTO DEL PRESIDENTE TRUMAN?

SUBTEMAS :

- 1º Introducción al tema, por el Director de Mesa Redonda, señor José H. González, Secretario de Cultura de la Asociación Escuela.
- 2º Panorama de la realidad económica, por el señor Guillermo Torres, Alumno del 5º Año.
- 3º Proyecciones que tendría el Punto Cuarto en la Economía Nacional, por el señor Segundo Félix Orbe, Alumno de 2º Año.
- 4º La capitalización, formas y criterios de prelación en la inversión de capitales, por el señor René Benalcázar, Alumno de 4º Año.
- 5º Aplicación de la Ayuda en la agricultura, por el señor Néstor Vega Moreno, Alumno de 2º Año.
- 6º Aplicación del Punto Cuarto en el campo industrial, por el señor Gonzalo Guzmán, Alumno de 4º Año.
- 7º Conclusiones, por el señor Luis Caicedo, Alumno de 4º Año.

ASESORES TECNICOS

Señores Profesores: Doctores Humberto García Ortiz y Eduardo Santos Camposano, Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Quito, 1º de Marzo, 1951.

x x x x

Iº

* HISTORIA Y SIGNIFICADO DEL PUNTO CUARTO DEL PRESIDENTE TRUMAN

* Por José H. González.

La historia del Punto Cuarto, constituye una de las fases de la nueva Política Norteamericana, que abandonando el viejo molde del monopolio y la dominación financiera en los países de escaso desarrollo y de economías incipientes, quiere volcarse sobre todas las Naciones necesitadas para levantar su nivel de vida y ayudarlos a una compatible estructuración económica en el urgente empeño de solidaridad entre los pueblos, y el esperanzado propósito de preservar la paz.

Desde la gran ilusión de Wilson hasta la sólida doctrina de equilibrio universal propugnada por el Presidente Roosevelt, la mentalidad del pueblo y los gobiernos americanos, ha ido madurando y perfeccionando la idea de la cooperación y ayuda mutuas entre los estados del Continente Americano, especialmente. Este proceso de larga elaboración ha llegado a plasmarse hoy en un definitivo cuerpo de doctrina política y económica, enunciada el 20 de Enero de 1949 con el nombre de los "Cuatro Puntos para preservar la Paz" cuando el señor Truman, asume la Presidencia de los Estados Unidos, en un ambiente de incertidumbre y sobras internacionales. La ubicación en el orden establecido en el cuerpo de esta doctrina, ha determinado, que al enunciado que hoy nos ocupa, se lo bautice con el nombre del Punto Cuarto.

Pero, tratemos de explicar en qué consiste el Punto Cuarto del Presidente Truman. Según la interpretación oficial que se le ha dado, su finalidad está concebida en dos categorías de asistencia: primera, que comprende los conocimientos técnicos, científicos y administrativos, para promover el desarrollo económico; es decir, según-

este enunciado, previamente es indispensable una planificación integral, la organización de un plan de fomento, de acuerdo con las posibilidades y realidad económicas de cada país. A la segunda categoría de ayuda, han sido asignados los bienes de producción -maquinaria y equipo industrial, y la ayuda financiera para la creación de empresas productivas.

En conformidad con las declaraciones del señor Henry Bennet, Director Técnico del Punto Cuarto, los gobiernos de cada país son quienes definen y elaboran los programas que han de llevarse a la práctica con la cooperación interamericana.

Así pues, por el momento vendrá al país un equipo de técnicos para cada una de las ramas de la economía, con el objeto de coordinar un plan de las necesidades más urgentes de la Economía Nacional de acuerdo con lo que aconsejaba para cada caso la Misión Currie que hoy presta sus servicios en Colombia, enviada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de Washington. Para este objeto, estimamos que se creará una Agencia Planificadora; pero debemos advertir que el país no puede resignarse por mucho tiempo a que su planificación sea hecha por extranjeros, y surge en consecuencia la necesidad premiosa de adiestramiento y creación de un equipo de técnicos nacionales porque así lo requiere la esencia misma de la soberanía nacional.

Mas, para facilitar la obra de la Misión Técnica de las Naciones Unidas y particularmente americana, creemos que el Gobierno debe proceder de inmediato a la elaboración previa de un plan integral que contemple todas las necesidades de nuestra economía, a fin de que la ayuda que se ofrece entre de lleno a organizar y poner en marcha el fomento de nuestras fuentes naturales, agrícolas e industriales en su debida gradación selectiva.

La selección de prioridades con respecto al tiempo de ejecución o a las sumas de dinero disponibles, debe basarse preferentemente en estos puntos: conocer y determinar cuál es la renta o ingreso nacional; qué porcentaje de esta renta puede ser encruzado hacia la adquisición de bienes de capital y determinación de la necesidad de divisas extranjeras para el comercio de importación. Además, los respectivos programas deben ser compatibles con la mano de obra disponible, las facilidades de transporte y comunicación, la eficiencia administrativa y la sanidad de las finanzas públicas. La selección de prioridades adecuadas asegurará el coarcurso de los empréstitos extranjeros y las inversiones del capital privado, que puede redundar en un aliento saludable sobre el standard de vida de las masas trabajadoras de la población.

Partimos del principio de que la ayuda del Punto Cuarto, no se concretará tan solo a la oferta de consejos y asistencia técnica, ya que consideramos que el problema económico de cualquier país no puede ser resuelto simplemente con la aplicación de técnicas más o menos avanzadas. Por lo mismo, para asegurar el éxito de la ayuda y el prestigio de la buena fe de los Estados Unidos, se hace indispensable que junto a la asistencia técnica venga el capital y el crédito extranjeros.

Y en este punto queremos advertir a los dirigentes de la Economía Nacional, que el crédito que se nos otorgue no debe ser admitido en forma de dinero o de divisas, que predisponen a la inflación, sino en maquinaria e instalaciones de industrias que beneficien a la capitalización del país. La presente coyuntura no debe ser desaprovechada como en la pasada guerra donde nos llenamos de divisas por el error e incapacidad de los gobernantes, sin que el auge momentáneo haya dejado ningún bien de capital permanente en bien de la industria o la agricultura nacional.

Debemos saber también que el propósito del Punto Cuarto, no tiene un carácter filatrópico, sino más bien estrictamente económico y comercial de ayuda y cooperación mutuas entre el inversionista y el país que recibe la inversión; por lo mismo es deber de gobernantes y patriotas procurar un beneficio efectivo y permanente con miras a la capitalización del país.

Por otra parte, estimamos que si la finalidad del Punto Cuarto es la de elevar el standard de vida y aliviar la miseria y el retraso de los pueblos menos favorecidos como el nuestro, esta ayuda no debe dirigirse a los grandes hacendados e industriales sino a los pequeños propietarios y la pequeña industria que constituye uno de los fenómenos sociales de nuestra vocación nacional y más concretamente a fortalecer las empresas que actualmente tiene en marcha la Corporación Ecuatoriana de Fomento y a tecnificar la producción y organización de las haciendas de Asistencia Pública, por que la experiencia nos ha demostrado que cuando se apoya a los primeros, son éstos --

quienes se benefician únicamente, mientras la situación del obrero y campesino y las grandes mayorías nacionales permanecen en las mismas condiciones de miseria y atraso, soportando más bien cada día el alza escandalosa de los precios de los víveres y los elaborados nacionales.

Para ilustrar el criterio de los señores que participan en esta discusión de Mesa Redonda y con esta base puedan enfocar sus razonamientos y conclusiones a -- que pueden llegarse, luego de estudiada la realidad económica del país en sus múltiples aspectos, me permito enunciar los principales puntos que han sido presentados por nuestro Gobierno al Director Técnico del Punto Cuarto:

- 1.- Desarrollo de pequeñas industrias especialmente manuales tales como tejidos: casimires, sombreros, etc.
- 2.- Investigaciones en estadísticas de trabajo.
- 3.- Irrigación.
- 4.- Estudio de las condiciones de vida y trabajo de los campesinos.
- 5.- Potencialidad y medios de desarrollo económico de la Región Oriental.
- 6.- Establecimiento de parques nacionales y de un Museo Nacional de Historia y Arqueología con miras al desarrollo del turismo.
- 7.- Mejoramiento de los puertos marítimos.
- 8.- Posibilidad de la electrificación de los ferrocarriles.
- 9.- Estudios geológicos sobre probabilidades mineras.

Todos estos problemas serán explicados y esclarecidos por cada uno de los compañeros que participan en la presente discusión en forma real y patriótica, conforme al cuestionario que en mi calidad de Director de esta Mesa Redonda he creído conveniente elaborar.

XXXX

IIº

PANORAMA DE LA REALIDAD ECONOMICA DEL ECUADOR

Por Guillermo Torres C.

Si el fin primordial del Punto Cuarto del Presidente Truman es ayudar a las naciones de escaso desarrollo o económicamente débiles, es lógico suponer que esa ayuda variará según el standard de vida de cada una de ellas. Por consiguiente, si queremos apreciar el apoyo de aquel plan norteamericano a nuestro país, es indispensable conocer, aun que sea a groso modo, cuál es el nivel general de vida de los pobladores ecuatorianos, como uno de los aspectos más importantes de la realidad económica nacional, pero antes debemos determinar con precisión qué es el standard de vida, cuya cuantía se mide a través del ingreso nacional.

El standard de vida de un país está constituido: 1º) por el nivel de consumo que es "el conjunto de bienes y servicios que en cantidades y calidades determinadas son consumidos en un período dado"; 2º) por los servicios relacionados con la higiene, la instrucción, las distracciones, las actividades sociales y las relaciones familiares; y, 3º) por la forma como se obtiene la renta, aspecto muy importante del standard de vida.

El Director de Mesa Redonda: Sentada la base de que el monto del ingreso nacional está determinando el standard de vida de un país, desearíamos conocer qué es el ingreso nacional?

Por ingreso nacional se entiende o "el volumen de bienes y servicios que el proceso económico pone a disposición de un país para la satisfacción de las necesidades colectivas o individuales por una unidad de tiempo". No todo el ingreso nacional incide en la formación del standard de vida. Su monto se bifurca en dos canales: uno que alimenta el consumo y otro a la inversión, esto es el gasto que se hace del ingreso nacional en bienes de capital. El standard de vida depende del primero de los canales, que, desde luego, es el de mayor caudal.

¿Cuál será el volumen de la renta nacional en el Ecuador?

Se han hecho, en varios años, algunos cálculos de la renta nacional, entre

los que se cuentan el efectuado por la "CEPAL", el del Sr. Anable Ortiz, pero, por diferentes razones, para efecto de nuestro estudio, señalaremos la estimación de la renta nacional en el año 1946, elaborada por el Ing. Jaime Cifuentes que asciende a 4.839 millones de sucres, que convertidos en dólares dan 232 millones de dólares, cifra que distribuida para la población de nuestro país, da como resultado una renta de no más de \$ 70 (dólares) anuales por persona. Comparada esta cantidad con la renta per cápita de Estados Unidos \$ 1.226,00, de Inglaterra \$ 653,00, de Chile \$ 180,00, de la India \$ 45,00, y de otros países, llegaremos a la conclusión de que es una de las más bajas del mundo.

De los 4.839 millones de sucres, calculados como el monto del ingreso nacional en el año 1946, 2.740 millones corresponden a la producción de bienes agrícolas; 710 a la producción industrial; 149 a los bienes producidos por la pesca, minería y construcciones; 1.344 a la producción de toda clase de servicios; y 282 a la renta de los inversionistas. Estas cifras nos están demostrando lo siguiente:

1º) Que el principal rubro de la renta nacional proviene de la agricultura, lo que quiere decir que la mayor parte de la actividad productiva del País se encuentra en la producción de artículos que no han sufrido transformación: algunos productos alimenticios y materias primas; y

2º) Que el Ecuador no tiene una industria desarrollada, ya que la producción de artículos elaborados o semi-elaborados no influye mayormente en el ingreso nacional. Tampoco es un País minero, pesquero, ni realiza grandes construcciones.

Las rentas que perciben la mayor parte de los pobladores ecuatorianos -- son tan bajas que no alcanzan sino a la satisfacción de las necesidades indispensables para la vida: alimentación, vivienda y vestido. Por esta razón, la propensión marginal al consumo en el Ecuador es muy elevada. No es posible destinar parte de las rentas al ahorro, para que éste a su vez, a través de la actividad económica se transforme en inversión y por consiguiente, la tasa de capitalización es muy baja.

Según cálculos sobre la distribución de la renta efectuados a base de -- las declaraciones de 500.000 habitantes en el año 1941, para el pago del impuesto a la defensa nacional, hay 353.350 personas que no poseen rentas, o sea un 60% del número de declarantes; 78.548 personas tienen rentas inferiores a \$ 1.200,00 anuales y apenas unos 7.000 habitantes perciben rentas que les permite vivir comodamente. Se anota que estos datos no son lo suficientemente exactos, y que desde 1941 a la fecha se presume que ha variado la situación, pero, de todos modos, nos sirven para poder dar una idea de la injusta y monstruosa distribución de las rentas en el País. A esto se añade que, mientras los ingresos de la mayor parte de los individuos permanecen estables o crecen paulatinamente, los precios de los artículos de primera necesidad suben en enorme proporción, según se establece de los índices de los artículos en mención, elaborados a base de los precios en Quito, ya que, de 1939 a 1948 han subido en más del 400%. El costo de la vivienda popular de 1938 -- en diez años ha sufrido una alza de cinco veces su costo inicial.

Todo esto nos está demostrando palmariamente que las condiciones en que viven la mayor parte de los pobladores ecuatorianos son de absoluta miseria.

El Ecuador no tiene un aparato productor desarrollado y respecto de las posibilidades de ampliación de la producción se han emitido muchos criterios: optimistas unos y pesimistas otros; los primeros afirman que nuestras fuentes productivas creadas por muchos recursos naturales, son lo suficientemente grandes como para poder crear una gran industria. Los segundos están convencidos que carecemos de muchos factores productivos, basando sus argumentos en la escasez actual de producción. La verdad es que no se ha hecho todavía un inventario de los bienes nacionales, pero creemos que, de cualquier manera, el problema reside esencialmente en la elaboración de un plan económico, técnicamente elaborado, a más de los instrumentos necesarios para poder llevarle a cabo, entre los cuales juzgo como indispensable la ayuda económica exterior.

La producción ecuatoriana es muy inelástica. No está en capacidad de -- responder con rapidez a un aumento de la demanda efectiva, ya que, casi siempre se encuentra trabajando al máximo de potencialidad. Es carente de equipo mecanizado y las pocas máquinas que existen son de tipo anticuado y de bajo rendimiento; los costos son elevados; y los poseedores de capitales no tienen espíritu de empresa.

Por otra parte la concentración de la propiedad en pocas manos imposibilita el desarrollo de la agricultura. Por cálculos efectuados en el año 1943, con los datos de los Catastros, se conoce que los dueños de la tierra en el Ecuador, son apenas un 3,4% de la población ecuatoriana.

Director de Mesa: Hasta aquí hemos analizado la realidad económica interna del País. Sería muy interesante conocer las influencias que pueden tener las economías de otros países con respecto al nuestro.

Un cambio de las importaciones y exportaciones produce inmediatamente una fluctuación de la renta nacional, ya que gran parte de ésta tiene su origen en el comercio exterior. El flujo monetario varía con los saldos de intercambio del comercio internacional; cuando son mayores las importaciones que las exportaciones disminuye el medio circulante; cuando las exportaciones superan a las importaciones, el medio circulante aumenta. Esto nos demuestra claramente la dependencia ecuatoriana del exterior, dependencia que se arrastra aún más si consideramos que nuestras mayores exportaciones están constituidas por materias primas y productos semi-elaborados, cuyos precios, en períodos de contracción económica, tienden a disminuir con mayor rapidez que los precios de los productos elaborados, que son los que importamos.

El comercio exterior incrementa el ingreso nacional en apreciables proporciones, quizá en un 50%, mientras que en países como Estados Unidos constituye apenas un 10% de la renta nacional.

No tiene el País un ciclo económico propio. Fluctúa su actividad económica con los ciclos de expansión y depresión que se operan en la economía de los Estados Unidos. Cuando el ciclo está en su fase ascendente, las rentas de los estadounidenses suben de nivel y se aumentan las compras de los productos de las demás naciones del mundo. Los productos ecuatorianos son demandados en mayor cantidad y suben sus precios. Se incrementan las rentas de los exportadores y éstos a su vez aumentan las compras y los precios de toda clase de productos agrícolas, provocando una inusitada actividad en la economía ecuatoriana.

En la fase de contracción, al disminuirse las rentas de los importadores norteamericanos, se reducen también las compras de productos del exterior. Las exportaciones ecuatorianas descienden en cantidad y precio, dando origen a una disminución de las rentas y del saldo relativo de la Balanza de Pagos.

Queda, de esta manera, demostrado cómo los movimientos de la economía de otros países repercuten inmediatamente en la economía del nuestro. Por esta causa todo plan económico debe contener algún punto para disminuir esta influencia.

Creo, con esto, haber dado una idea global de la realidad económica nacional.

X X X X

III

REPERCUSIONES DEL PUNTO CUARTO DE TRUMAN EN LA ECONOMIA NACIONAL ECUATORIANA

✓ Por Félix U. Orbe.

Director de Mesa: ¿Cuáles serían las repercusiones del Punto Cuarto en el desarrollo de nuestra economía particular y del Estado?

Al tratar de encontrar repercusiones económicas del Punto Cuarto de Truman en nuestro país, debemos partir de la seguridad de que el programa puede llevarse a efecto, de lo contrario todo planteamiento anticipado en pro o en contra, resultaría sin ninguna base en cuanto se refiere a su efecto.

Por consiguiente, mi análisis que a continuación lo hago se sujetará a las bases de ayuda técnica efectiva.

Así, las repercusiones que a mi juicio las creo convenientes son: 1ª) Repercusiones para con el Estado; y, 2ª) Repercusiones para con el trabajador.

REPERCUSIONES PARA CON EL ESTADO..- Dadas las condiciones de nuestra técnica

de tipo colonial, nuestro país no ha logrado alcanzar una economía más organizada y planificada hasta los momentos presentes, por cuanto ella, se ha hecho a base de un empirismo desconociéndose en absoluto que que el conocimiento técnico presenta mayores utilidades productivas.

Con la ayuda técnica extranjera, nuestro país ya no estaría subordinado sólo a la riqueza agrícola, sino que por el contrario extendería su radio de riqueza nacional.

Con el implantamiento de nuevas industrias nuestro país sería ya un productor de artículos de consumo interno, habría logrado alcanzar la independencia de economías y precios extranjeros, estaría en capacidad de buscar nuevos mercados para poner a la venta aquellos productos que sobrasen después de haberse solucionado el consumo interno.

Con la apertura de nuevas vías de comunicación, se pondría en marcha una mayor actividad de circulación de productos, desde los centros de producción a los de consumo.

Las regiones de la Sierra, Costa, Oriente, y porque no decirlo también la de Galápagos estarían en continuo intercambio, el comercio interno se agigantaría, se haría más rápido y la población entera estaría gozando de la producción de una y otra región.

Con el control más efectivo de parte del Estado en los centros mineros y con la introducción de máquinas elaboradoras, éste conseguiría que las materias primas sean transformadas dentro de nuestro mismo país.

Esto traería como consecuencia una disminución en la importación de artículos extranjeros similares a los nacionales, con lo cual el pueblo estaría en condiciones de adquirirlos a más bajo precio.

Así, en lo que se refiere al petróleo, por ejemplo, ya no se lo enviaría al extranjero por cuanto con la ayuda técnica, estaría en capacidad y en condiciones de ser desdoblado en sus diferentes derivados. El Estado con sus asociados obtendrían petróleo, gasolina, grasas y kerosene en condiciones mejores y a un precio bajo, teniendo en cuenta que con la debida orientación que se den a estos derivados se estaría favoreciendo a una gran mayoría de habitantes ya que muchos de ellos, especialmente el último, es consumido en gran escala por la gente que pueblan las regiones rurales en donde todavía no hace su aparición la fuerza eléctrica.

Estas repercusiones económicas que las hemos encontrado con el petróleo, nos conduciría a un análisis con las demás materias primas. Si el Estado persigue el mejor desarrollo de sus asociados debería empezar a sacar el mejor provecho de las empresas públicas y privadas.

Con toda la introducción maquinista y técnica, nuestro Estado habría mejorado de su enfermedad económica y estaría en condiciones de acumular producción de la que parte estaría en condiciones de ser colocada en el mercado internacional, y la otra que sería la mayor, se extinguiría en el consumo interno, en provecho del obrero y del pueblo en general.

REPERCUSIONES PARA CON EL TRABAJADOR.-

Director de Mesa: ¿Qué beneficios económicos y sociales podría obtener el trabajador del campo, el obrero industrial y el minero, con la ayuda técnica del Punto Cuarto de Truman?

El alcance del Punto Cuarto no es sino arrancar de la miseria a la mayoría de la población, conseguir que ésta adquiriera una nueva forma de vida, sacarle de una economía primitiva y estática a otra de un avance económico superior, que esté de acuerdo con el tiempo y la técnica.

Nuestra población se compone de indios, mestizos, blancos y negros. La falta de una estadística nacional, no ha permitido determinar cuál de estos tipos es el que predomina en nuestro medio.

Acogiéndome a las opiniones de algunas personas que han tratado sobre es-

te punto, debo también indicar que la mayor parte de nuestra población ecuatoriana está compuesta de indios y mestizos. Por lo tanto los dos van a constituir el centro al cual deben convergir cualquier clase de repercusión económica; además, porque ellos constituyen la gran masa productora y la menos consumidora.

Al buscar las repercusiones económicas de ellos, tenemos que buscar en el lugar en el cual actúan.

Así tendremos: trabajador del campo, fábrica y minas. Me permito hacer esta clasificación no por el ramo de especialización, sino más bien por el tipo de clase social al que pertenece, por la utilidad que el trabajo les reporta y las condiciones de vida que mantienen.

TRABAJADOR DEL CAMPO.- Refiriéndome al trabajador del campo, debo indicar que el elemento indígena es el que opera en la mayor parte de tierras dedicadas a la producción.

La situación del indio, con el advenimiento de la máquina no alcanzaría ningún beneficio si analizamos serenamente el panorama real en el que vive. El indio ama a la tierra porque un día fué suya, hoy la ara y la cosecha en beneficio ajeno, de los llamados blancos que constituyen una minoría. El indio no es dueño de su voluntad, de su esposa e hijos, ellos están entre ellos a la explotación del latifundista, quien los manipula.

Si el indio en los momentos presentes constituye la mejor máquina de los señores feudales, al introducirse una moderna, éste pasaría a formar el cuerpo de desocupados. Se lo echaría de las haciendas por anticuado, entonces su situación habría empeorado. Si antes trabajaba, no para lograr conocer el dinero, sino para salvar y aplacar el hambre, hoy con la llegada de su enemigo la máquina no lograría conseguir ni siquiera este sustento diario; por esto, antes de que el indio comience su nombre debe conocer su fin.

Por esto creo indispensable antes de que se opere una tecnificación, debe operarse un cambio económico, ya que con ello conseguiríamos entregar al indio sus tierras, y con la ayuda de la máquina sabría nuestro indio que el trabajo que lo realiza va a ser en provecho suyo. Si no se contempla esta realidad social, al indio se le estaría sumergiendo más en el fango de la miseria, de la ignorancia y seguiría adelante el problema irresoluble del indio.

TRABAJADOR INDUSTRIAL.- En cuanto al trabajador industrial, debo indicar que éste constituye parte del grupo social de los mestizos, el resto lo encontraremos incrustado en minas.

Con la incorporación de nuevas industrias y nuevas fábricas el obrero estaría corriendo el riesgo de quedar también en la desocupación y si no sucede esto, por lo menos bajo la explotación capitalista.

Con la intensificación de una nueva producción de consumo interno, no sería suficiente lograr un aumento de salarios. Si los precios de los artículos se ponen más baratos, el capitalista disminuiría sus salarios, porque se daría cuenta de que sus productos son adquiridos a bajo precio. Mientras tanto, el obrero continuaría en la misma situación y aún talvés empeoraría.

TRABAJADOR DE MINAS.- En cuanto a la situación del obrero de minas correría la misma suerte del anterior, gravándose un tanto más por las condiciones de trabajo más forzado y del medio en el cual actúa que siempre le es desfavorable a su salud, ya que la acción de la tuberculosis encuentra campo efectivo en su organismo desnutrido; ya que también las necesidades que el obrero mantiene son múltiples y que por lo menos hay que tratar de resolverlas a las más apremiantes.

De allí la necesidad de que el Estado logre posesionarse de los instrumentos de producción, para que su pueblo se libere de la explotación.

En cuanto se refiere a alcanzar la paz, dadas nuestras realidades sociales, el roce de ella tardaría; mientras en el interior del país se mantenga la desigualdad social y el imperio de las clases sociales no habría jamás paz para la gente de baja clase social.

Continuaría el odio del indio con el blanco, del explotado y explotador, del

poseedor y desposeído de la propiedad privada; siendo también la máquina el motor que impulsaría a futuras guerras internas.

Con esto creo dejar sentadas las bases de que el Punto Cuarto de Truman no traería ninguna repercusión de libertad para la masa trabajadora lo mismo que de carácter económico.

x x x x

LA CAPITALIZACION, FORMAS Y CRITERIOS DE PRELACION EN LA INVERSION DE CAPITALES

Por A. René Benalcazar R.

Director de Mesa: ¿Cree Ud. que la capitalización es la base esencial para el progreso económico de un país?

En contestación a su pregunta debo manifestar lo siguiente:

Antes de contestar a su pregunta de manera categórica, debemos tomar en cuenta que un plan de desarrollo económico, en cualquier país debe tomar en cuenta que es con el exclusivo fin de elevar el standard de vida de la mayoría de la población. Que un plan debe contemplar -me refiero a un plan económico- todos los aspectos de la actividad social, es decir, ser integral, sin reducirse a planes y proyectos aislados, por que éstos sin una orientación positiva van a dar como resultado la disgregación de las fuerzas económicas con el consiguiente fracaso. Para elaborar un plan económico se hace necesario conocer la realidad íntima del país, de manera que, en nuestro caso, se hace necesario conocer quiénes y cuántos somos, qué tenemos, qué necesitamos, para poder decir: qué debemos hacer.

Consideramos al capital como un fondo existente en un momento determinado. Los autores lo dividen al capital en: productivo y consuntivo, siendo el primero, el monto de bienes y servicios utilizados con el fin de obtener un beneficio, y, el consuntivo - el que se utiliza para la satisfacción directa de necesidades. En esta charla me referiré sólo al capital productivo.

El índice de la situación económica de un país está representado por la renta nacional, siendo ésta igual al monto de la inversión más el consumo. Un incremento inicial en la inversión da como resultado el consiguiente aumento en la producción, tantas veces mayor cuantos períodos de tiempo considerados hayan transcurrido.

Ahora bien, nos encontramos frente a la necesidad de un aumento en la inversión, ésta depende del ahorro, y, para que la economía de un país esté en período de expansión, es necesario que el ahorro sea igual a la inversión. Se puede con medidas tales, como la elevación de la tasa de interés, fomentar el ahorro y crear al mismo tiempo un aliciente en la inversión hasta que ésta sea igual al ahorro; pero el ahorro depende a su vez de la renta individual. Consideramos como renta el monto de bienes y servicios percibidos por unidad de tiempo. Desgraciadamente la renta per cápita en el Ecuador es tan exigua (70 dólares más o menos), según cálculos aproximados, no podemos forzar a un ahorro capaz de tener una inversión que cambie de ritmo la marcha del desarrollo económico.

Por esta razón se hace necesario la inversión a base de crédito de capitales extranjeros, como solución a este circuito sin salida y, efectivamente, por las experiencias que el Ecuador ha tenido en la construcción de varias obras, como la construcción de vías férreas, electrificación, explotación de minas, etc.

Director de Mesa: ¿Cuál sería la forma más ventajosa para la inversión de capitales extranjeros en nuestro país?

Indudablemente, los capitales extranjeros han gozado de las más amplias garantías, aún en menos caso de los intereses nacionales, siempre han primado los intereses de las compañías inversionistas a los intereses del país, pero si ha faltado la estabilidad política que es fundamental para el respaldo del capitalista extranjero y sobre todo para la buena marcha de nuestra economía.

Con respecto a las formas de inversión existen las siguientes:

a) Inversión de capitales por medio de crédito de gobierno a gobierno, esta-

forma de inversión tiene la desventaja de que el país prestamista interviene en la finalidad de la inversión y en la política del país a quien ha prestado, con menos-cabode la economía y soberanía de éste.

b) Crédito de empresas particulares extranjeras al gobierno, estas empresas-tienen el respaldo del gobierno del país a que pertenecen, y también influyen en el mismo sentido que en el caso anterior.

c) Inversión directa de compañías extranjeras; tiene la desventaja de que las utilidades netas de la empresa no se invierten en el país sino que van a ser invertidas en el país de origen de la compañía, en perjuicio de la economía nacional, es el caso de la South American Develop Co. que después de haber dejado exhaustas nuestras reservas de oro en Portovelo, dejando arruinada la salud y vida de miles de obreros, sin que la economía nacional haya recibido un mínimo de beneficio correspondiente.

d) Inversión mixta de capitales extranjeros y nacionales; es una forma muy usada en la actualidad, pero que tiene en menor escala, la misma desventaja que la anterior forma de inversión, a pesar de esto es aceptable desde el punto de vista económico.

e) Existe otra forma de inversión de capitales extranjeros, que consiste en la nacionalización de capitales y capitalistas, para lo cual se hace indispensable la elaboración de un plan de inmigración al país. Por el reducido espacio de tiempo no siento las bases para este plan, pero me limito a citar como ejemplo Chile, Argentina, y los mismos Estados Unidos, países a los cuales han afluído gran número de europeos a instalar sus industrias con capitales propios. Esta sería, pues, la forma más ventajosa de capitalizar al país.

Director de Mesa: Sentada esta premisa, desearíamos conocer su criterio sobre la prelación en la inversión de capitales para el fomento de nuestra economía.

Es necesario que los capitales extranjeros que puedan venir al país, deben invertirse tendiendo siempre al robustecimiento de la economía nacional, se dará preferencia a la producción de artículos de mayor demanda nacional y luego a los productos de exportación. Se hace necesario también que los capitales se inviertan para formar las bases de la economía nacional, bases que servirán de pilares sobre las cuales seguirá desarrollándose nuestra economía sin que siempre estemos dependiendo de los países industrializados e imperialistas. Creo que la siguiente sería la forma de invertir los capitales extranjeros:

1º).- Aprovechamiento de tierras, aptas para el cultivo, situadas en lugares accesibles al tráfico motorizado y que sin embargo permanecen ociosas, para ello se hace indispensable lo siguiente:

a) Distribución de esas tierras en granjas de tipo óptimo entre los trabajadores del campo.

b) Compra de maquinaria agrícola por parte del Gobierno, la que se pondrá al servicio de los trabajadores.

c) Ampliación y perfeccionamiento del sistema de crédito agrario.

d) En esas zonas se dará mayor preferencia al cultivo de artículos de consumo que más demanda tengan en el país, y a productos que sirvan de base de materia prima a la industria nacional.

2º).- Nacionalización y explotación de las industrias básicas del país: petróleo, continuación de los trabajos preliminares en la explotación de lignito en Diblián; creación de una siderúrgica nacional, utilizando como materia prima el hierro viejo; explotación de minas de azufre, manganeso, etc.; tecnificación de los lavaderos de oro.

3º).- Mantenimiento, ampliación y perfeccionamiento de las vías de comunicación: Ferrocarriles, carreteras, vías fluviales y marítimas, vías aéreas, comunicaciones postales y telecomunicaciones.

4º).- Fomento del cultivo de pastos para el establecimiento de la industria ganadera, formulación de normas para el sembrío y corte de maderas, y establecimiento de esta industria.

5º).- Mantenimiento, ampliación y tecnificación de la industria textil a base de materias primas nacionales: algodón, rayón, etc.

Para esto se hace necesario el aprendizaje e instrucción de un cuerpo de técnicos nacionales y la ampliación cultural en todos los centros de la población.

X TECNIFICACION DE LA AGRICULTURA

X Por Néstor Vega Moreno.

Director de Mesa: Siendo la agricultura la base más importante de nuestra economía, podría decirnos la aplicación que tendría el Punto Cuarto, dado el estado actual del régimen de la tierra y de la población agrícola del país?

A fin de acomodarme a las circunstancias, este punto que pudiera ser objeto de innúmeras conferencias, voy a dividirlo en dos partes y tratarlo así globalmente. Analizaré el problema y planificaré el programa.

1.- EL PROBLEMA.- De la misma manera que un médico examina al enfermo, antes de diagnosticar, así es conveniente analizar las deficiencias de nuestro sistema agrícola para aplicar el remedio conveniente.

El primer defecto que se encuentra se relaciona con el suelo mismo. La división territorial es defectuosa en algunos puntos, de modo que hay regiones que carecen de la importancia que debieran tener permaneciendo, por este hecho, en un estado de retraso, retraso que pudo ser menor de habérselas dado mayor importancia con una nueva división territorial. Me refiero especialmente a la Provincia de Pichincha, que podría dividirse en dos: Provincia de Pichincha y Provincia de Santo Domingo de los Colorados. Cosa parecida podría hacerse en la Provincia del Guayas y otras más.

En cuanto al uso y propiedad de la tierra también hay una anomalía y desigualdad monstruosas, porque mientras unos pocos afortunados poseen inmensas regiones hasta no saber el número de hectáreas que les pertenecen, la mayor parte de los ecuatorianos han sido completamente desheredados de ella. Es otro punto que pide inmediata solución.

Para acabar con los problemas que no son técnicos sino más bien político-sociales, quiero referirme también a la población rural, al campesinado, que constituye otro grave problema que hay que solucionarlo simultáneamente con la mejora técnica de la agricultura. Se puede decir que la población rural vive casi toda en las condiciones más misérrimas: standard de vida bajísimo, educación ínfima o nula, viviendas estrechas, antihigiénicas y nada sólidas, reduciéndose en muchísimos casos a simples chozas. Si a esto añadimos una nutrición deficiente y no variada, se comprende fácilmente que la salud sea mala, pese a la magnífica constitución de nuestros indios y campesinos en general.

Entrando al campo técnico, nos encontramos con los problemas de la producción en que se desconocen casi todos los sistemas de cultivo, fuera del vulgar y rutinario. Nada o casi nada se ha hecho para la conservación del suelo. Para quitarle la esterilidad, después de largo servicio, únicamente se le abona con excrementos de animales, desconociéndose por completo el uso de abonos químicos e inyecciones al suelo. A la erosión, terrible enemigo que convierte en esqueletos los campos laderosos no se le ha combatido, más bien con una tala desmedida y no compensada de los árboles, el hombre ecuatoriano ha contribuido eficazmente al empobrecimiento del suelo.

Los sistemas de riego, de drenaje y utilización del agua son completamente deficientes y primitivos. Y sobre meteorología, el Observatorio Astronómico debería renovar sus equipos para poder calcular y pronosticar el tiempo, a fin de que los agricultores se defiendan contra los azotes naturales. Sobre este punto su vida es un completo azar, pues hay veces que los pobres campesinos se acuestan llenos de esperanzas en una futura cosecha porque han visto que sus campos reverdean con las tiernas plantitas y amanecen con esas esperanzas frustradas y el despocho en el corazón, porque una helada terrible, junto con su futura cosecha robó el pan y el abrigo de sí propio y de su familia por todo un año.

Y en el campo de la financiación, tenemos un sistema de bancos de fomento bastante defectuoso, que actualmente se procura corregir. Ojalá sea en bien de los intereses nacionales y para utilidad de todos, y no más patrimonio exclusivo de grupos privilegiados.

Creo que ni siquiera es necesario mencionar la falta de medios de transporte y de aseguramiento de mercados, así como también el desconocimiento de industrias rurales. Todos convendréis que estamos en una etapa muy primitiva en todos esos aspectos.

Director de Mesa: Pero si ese es el panorama agrícola y rural del Ecuador, -

¿qué ayuda debería solicitarse a fin de conjurar nuestros problemas y obtener un rendimiento mayor de nuestra agricultura?

2.- EL PROGRAMA.- El plan o el programa a trazarse debe ser de acuerdo precisamente con los principales defectos señalados y tendiente a corregirlos y solucionarlos eficazmente. El primer paso que se debería dar sería, por consiguiente, el dirigido a solucionar el problema político social, procediendo a reformar la división territorial a base de zonas económicas, a una nueva distribución de la tierra, - procurando especialmente la formación de grandes cooperativas agrícolas. Como primer paso, el Estado debería fomentar ya que no encargarse él mismo de la formulación de colonias, construyendo poblaciones y ampliando carreteras. De este modo, mucha gente de la ciudad, si se le da ciertas condiciones de vida y no se le abandona a su suerte, dejará gustosa la ciudad para ir a trabajar en el campo y producir más para sí y para los demás. Sería la mejor inversión que el Estado hiciera con los capitales extranjeros que se le prestan, o inclusive sería la ocasión para traer un buen número de inmigrantes de pueblos fuertes y trabajadores que vendrían a servir de inyección en el pueblo ecuatoriano.

Solucionado así este problema político-social, que no puede hacerlo sino el Estado, vendría la propia tecnificación. Sin esto, toda cooperación técnica que encontremos dará sus frutos, pero frutos mediocres, y no hay cosa más odiosa que la mediocridad.

El plan técnico propiamente vendría entonces con orden y seguridad. Se dividiría el Ecuador en zonas de cultivo, después de estudiar minuciosamente las condiciones meteorológicas y climatéricas de las diversas regiones, el grado de humedad y salubridad del suelo, lo mismo que su riqueza y las maneras de preservarlo de la erosión y conservarlo fértil, que serían diversas, según las diversas partes. Acondicionado el suelo con abonos animales, químico, vegetales o inclusive con inyecciones de lombrices y de humus-cosa que sería muy recomendable para la sierra, se determinaría la clase de frutos, hortalizas o cereales que se deberían sembrar en cada parte y en qué época del año para que la cosecha sea más abundante y beneficiosa.

Naturalmente vienen entonces los métodos de cultivo, en que juegan importante papel la maquinaria (mecanización de la agricultura) y el riego, que debe ser realizado según los métodos más modernos para el máximo rendimiento y mejor aprovechamiento.

Y junto con el uso de los abonos y los métodos de cultivo, hay que enseñarles a los campesinos los modos de combatir las plagas y las enfermedades de las plantas por el uso de insecticidas y fungicidas.

Por consiguiente, la ayuda técnica que se debería pedir con respecto a la agricultura, sería una misión mixta de sociólogos, meteorólogos, agricultores técnicos y especialistas en patología vegetal. El Estado, por su parte, debería mejorar el servicio de policía rural para defender los frutos y animales contra ladrones y cuatrerros.

Si después de esta ayuda notamente técnica, viene la cooperación económica para financiar el programa y también el capital humano necesario, se facilita el transporte de los productos y se aseguran los mercados interiores y exteriores, necesariamente subirá el standard de vida de la gente campesina, porque teniendo mayores facilidades y mayores medios, vivirá de mejor modo, viniendo a repercutir en provecho de la Patria, que tendrá hijos más felices, más robustos y más trabajadores.

x x x x

EL PUNTO CUARTO DE TRUMAN Y SU POSIBLE APLICACION INDUSTRIAL EN EL ECUADOR

Por Gonzalo E. Guzmán O.

Director de Mesa: ¿Cuál es el papel de la industria en la economía de un pueblo?

El estado de desenvolvimiento industrial de un país es uno de los elementos básicos para determinar su proceso histórico a través de las situaciones económicas, sociales y políticas.

En el campo de la economía es innegable la importancia capital de la industria, como actividad que pone en juego todas las potencialidades nacionales, tanto humanas como materiales y siempre con miras a satisfacer necesidades temporales o contemporáneas.

Director de Mesa: ¿Sobre qué bases deberíamos determinar las necesidades industriales del Ecuador?

Para poder determinar el alcance de las necesidades ecuatorianas en el campo industrial, debemos pasar una rápida revisión del estado en que se encuentran las principales industrias que se han desarrollado en el país.

1.- INDUSTRIA ALIMENTICIA.- El desenvolvimiento de la industria agro-pecuaria ha sido ya tratado por el señor Vega, sin embargo, señalamos que la estructura feudal que prima en el agro ecuatoriano está determinando una situación de retraso que a su vez impide un racional empuje de las llamadas industrias de tipo urbano.

Todos los productos alimenticios que se derivan especialmente del trabajo agrícola son insuficientes para satisfacer las necesidades nacionales y lo que es más su costo de producción demasiado elevado.

2.- INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO.- Tanto lo que corresponde a maquinaria, provisión de materias primas, como a sistemas mismo de trabajo, en el Ecuador son insuficientes e inadecuados. Maquinaria vieja y producción limitada y de baja calidad, han hecho que el consumidor ecuatoriano dé preferencia a textiles y vestidos extranjeros, que son de mejor calidad y aún de menor precio. La responsabilidad de este estado de estancamiento industrial recae en el gobierno y en los productores. En el primero, por no haber exigido un efectivo rubro de amortización de equipos y maquinarias que sirvan para la reposición de los mismos y de acuerdo con las modernas instalaciones. Y en los segundos, por su falta de buena fe al aferrarse a una producción de mala calidad y cara, que sumado a los bajos salarios que los verdaderos productores, los trabajadores, obtienen, ocasionan una descarada explotación al consumidor. Recordemos simplemente el estado al que el Ecuador llegó en el campo textil en la Colonia, la fama y el prestigio de los hilados ecuatorianos aún en el viejo Continente. ¿Podremos decir que el estado actual de la industria textil ecuatoriana corresponde al florecimiento que caracterizó a la época colonial en cuanto a calidad de elaborados?

3.- INDUSTRIA PETROLERA.- Quizá porque ésta es una de las industrias más cogotas hasta iniciar su explotación, el hecho es que la mayor parte de la existente en el país, por no decir la totalidad, se encuentran en manos de monopolistas extranjeros, que imponen al petróleo y sus derivados los precios que más les conviene. Para el Ecuador como país tropical, no puede descartar la posibilidad de encontrar en su subsuelo ricos yacimientos de petróleo, pese al abandono de las exploraciones de la Shell en el Oriente, pudo caber nos la convicción de que existe petróleo en el Oriente y la región Occidental también tiene esas posibilidades.

4.- INDUSTRIA EXTRACTIVA.- Primero la Cotopaxi Exploration Co. agotó la riqueza aurífera en la zona de Macucho. La South American Development Co. luego de absorber la casi totalidad de la zona más rica en mineral de oro de Portovelo, en su explotación en más de medio siglo, se ha retirado dejando como saldo para el país: esquilma de su riqueza; pobreza, desocupación, tuberculosis, entre los moradores del lugar.

Otras industrias extractivas como la del azufre por ejemplo, se encuentran en una etapa bastante baja y son muy limitadas.

5.- INDUSTRIA DE LA PAJA TOQUILLA.- Un alto porcentaje de la población ecuatoriana que incluye a hombres y mujeres de toda edad e inclusive niños, de manera preferente en la Región Interandina, se dedican al trabajo en paja toquilla. Tremendamente explotados por los exportadores ecuatorianos, viven sus vidas de miseria también vencidos por la tuberculosis.

Consideramos que las cinco industrias analizadas dan ya una pauta para concluir diciendo que el desarrollo industrial del Ecuador es sumamente bajo -por la cantidad y calidad de su equipo, por la insuficiencia de materias primas, por falta de orientación técnica y por los sistemas de trabajo inadecuados que no hacen otra cosa que disminuir la potencialidad del capital humano.

Director de Mesa: Dadas las condiciones de nuestra industria incipiente, ¿cree Ud. que será suficiente la ayuda técnica para nuestro desenvolvimiento industrial, o qué otros factores deberían contemplarse dentro de la política económica del Estado para la aplicación del Punto Cuarto?

Claro que dentro de un sistema económico capitalista o semicapitalista para-

hablar con mayor propiedad, que es el que caracteriza al Ecuador no puede presentarse otro panorama de la situación ocasionada por el estado en que se encuentra la industria.

Por eso, si se quiere hablar de una aplicación del Punto Cuarto de Truman, debería hacerse sobre la base de una transformación económica del país tanto de industrias rurales, como urbanas. Señalamos que el Ecuador necesita para ir hacia esa transformación:

1.- Planificación de un programa industrial que contemple:

a) El conocimiento profundo de la realidad nacional por parte de los organismos estatales. b) Levantamiento de cartas agrícolas y geológicas para el preciso desarrollo para la agricultura, ganadería y minería. c) Ampliación de instituciones de fomento industrial suficientemente capitalizadas. d) Prioridad en el desarrollo de industrias básicas: agrícola, textil, extractiva, petrolera, paja toquilla. e) Desarrollo de una vasta red de vías de comunicaciones y transportes que una las zonas productoras con los mercados. f) Construcción de represas para elevar el potencial de la fuerza hidráulica.

2.- Consecución de capitales nacionales y extranjeros, que abarque:

a) La salvaguardia de la soberanía nacional para evitar que su economía sea absorbida por los intereses monopolistas. b) Organización de empresas industriales con la concurrencia proporcional de capitales, evitando sobre todo que a la postre las acciones vayan a parar a manos del inversionista extranjero. c) Una política de dirección que no afecte a los intereses nacionales y que al contrario la fortifique.

3.- Personal técnico : a) Ecuador debe recibir como complemento al desarrollo industrial a misiones técnicas, pero ellas no deben ser exclusivamente norteamericanas. Necesitamos misiones de países altamente industrializados como los hay en Europa. No estamos de acuerdo con el monopolio de la técnica por parte de los Estados Unidos. b) A través de la ONU, intercambio de personal técnico. c) Capacitación de técnicos nacionales dentro y fuera del país. d) Colocación de los técnicos nacionales en posiciones estratégicas de la economía, desde donde puedan ejercer su dirección por los intereses patrios.

4.- Reposición de maquinaria y equipo industrial, es de vital importancia para el Ecuador emprender en este programa.

5.- Necesitamos una ampliación profunda de las unidades industriales existentes en el país.

6.- Necesitamos implantar nuevas industrias, tales como: industrias del cemento y construcciones, en parte ya organizadas; industria del papel, planificada ya; industria pesquera y de enlatados; de bosques y aserraderos; mineras, recursos hidroeléctricos; ganadera; de grasas vegetales; comunicaciones, etc. Así como modernizar otras tantas, como la de los lavaderos de oro e industria de la paja toquilla.

7.- Se necesita establecer una emulación industrial que obligue e impulse a los productores a elevar el volumen de producción y que sea de alta calidad; así como de un precio accesible a las grandes capas consumidoras.

8.- Necesitamos establecer los mercados que nuestra economía reclama. Ecuador debe por su independencia y soberanía tender a romper el cerco capitalista y colocarse en una posición que le permita establecer relaciones comerciales con cualquier país del mundo que le ofrezca igualdad de condiciones. Su equipo industrial debe adquirirlo en el país que de mejores garantías como Checoslovaquia por ejemplo. Asimismo, sus productos de exportación deben ser colocados en el mercado que los reclame.

Indudablemente nuestras apreciaciones no pueden coincidir con el enunciado e intenciones del "Punto Cuarto", al que lo consideramos como un elemento más de penetración en la economía de los pueblos coloniales y dependientes.

Nuestra posición de hombres libres, soberanos y auténticamente democráticos nos obliga colocarnos en otra posición y porque creemos que el "Punto Cuarto" es un esfuerzo más para boicotear y debilitar a la Organización de las Naciones Unidas, con el afán de defender sus intereses expansión y dominio mundial.

Por eso, cualquier ayuda que Ecuador se apreste a gestionar, debería hacerlo a través de la O.N.U. y sus organismos especializados, que por algo fueron creados.

Y esa ayuda nos debe garantizar que el desarrollo industrial cubrirá las necesidades internas del país respetando su soberanía.

Que ese desarrollo deje margen para la concurrencia de Ecuador en el mercado internacional con entera independencia.

Ese desarrollo industrial en lo posible se lo realizará a través de nuestros propios esfuerzos y capacidades.

Y por último, ese desarrollo industrial dirigido con verdadero sentido social deberá ser de positivo beneficio a las grandes mayorías trabajadoras y consumidoras en general.

Este es el único camino para que el standard de vida del pueblo ecuatoriano llegue al nivel que la condición humana reclama.

x x x

CONCLUSIONES DE LA CHARLA DE LA MESA REDONDA

Por Luis Cordero

Director de Mesa: Hemos escuchado las valiosas opiniones de cada uno de los señores que intervienen en esta sesión de Mesa Redonda. Han sido abordados todos los problemas que conciernen a nuestra realidad económica y social; en consecuencia, como término del presente acto, es necesario llegar a la enunciación de conclusiones, las que nos darán un camino para la solución del problema económico, en relación con la ayuda técnica del Punto Cuarto del Presidente Truman. Por lo mismo, Ud. se servirá determinar aquellos que considere de utilidad y aplicación para nuestro país.

En realidad es un punto bastante delicado, formular la última palabra de la presente charla; delicado porque llegar a conclusiones debidamente acertadas y técnicamente estructuradas, significa nada menos que, hacer un estudio profundo y concienzudo de los temas tratados por los compañeros que me han precedido. Y más aún el aspecto puramente técnico aplicado a nuestra realidad.

Por esto habré de referir mis conclusiones a los puntos discernidos y a algunos otros que son de mi dominio.

Cuando se trata de establecer conclusiones, hay que verter la verdad, y ésta naturalmente no puede dejar de satisfacer a unos y perjudicar a otros. Más la tarea fundamental de los alumnos de la Escuela de Economía es desentrañar estas conclusiones verdaderas pese a las corrientes en contra de determinados sectores.

Tenemos que partir desde el punto de vista que es poco conveniente para los países de adelantada economía, tener en un momento dado que fomenta la de países atrasados; porque ello significa la pérdida de sus mercados de consumo, salvo el caso de que estas ayudas en el fomento de todas las ramas de la economía estén en razón de beneficio de las grandes industrias del país inversionista. De no ser así, el comercio, la industria, la agricultura, de países sin ningún desarrollo económico, servirán solamente para alimentar y proveer de materias primas a los de gran desenvolvimiento industrial, dejándonos estrecho margen, en el que únicamente es posible desarrollar contadas industrias livianas que desaparecen en la competencia con las de mayor volumen.

Más, el aspecto real de nuestro vivir social y económico nos coloca en un plano desventajoso en el que es preciso aún sacrificar parte de nuestra soberanía en beneficio de la misma.

Con esta ligera exposición y teniendo en cuenta todos los puntos a los que se han referido mis compañeros, formularé las siguientes conclusiones:

- 1.- a) Que esta ayuda repercutirá en beneficio del Estado como representante de la comunidad nacional ya que la tecnificación en todas las ramas de la producción permitirán la industrialización de nuestras materias primas, impidiendo así el que éstas salgan del país y vuelvan a él en forma elaborada.
- b) Que de no mejorarse las condiciones sociales en las que viven los trabajadores del campo, la introducción de la técnica moderna dejará al margen un gran número

de desocupados y

c) Que las condiciones de la composición racial ecuatoriana son un obstáculo para el desenvolvimiento de la técnica.

2.- Que el Ecuador no tiene un aparato productor desarrollado y necesita indispensablemente de la ayuda de países de mejor desarrollo económico, pero necesita también formular previamente un acertado plan de inversión; saber cómo y en qué se va a invertir debe ser la tarea fundamental que la preceda, prefiriendo naturalmente aquellas que vayan a robustecer la economía nacional.

3.- a) Que la base para el progreso económico nacional es la capitalización, porque un incremento inicial en la inversión, da como resultado un aumento en la producción.

b) Los capitales extranjeros han gozado y gozan en el país de amplias e irrestrictas garantías.

c) Hay que fomentar la inmigración de técnicos y capitalistas extranjeros a base de un plan específicamente elaborado para este objeto y

d) Orientar las inversiones en el siguiente orden:

En aprovechamiento de tierras aptas para el cultivo y que hoy se hallan ociosas.

Nacionalización y explotación de las industrias básicas.

Mantenimiento y ampliación de las vías de comunicación, y el incremento del transporte.

Intensificación de las industrias agropecuarias y tecnificación de la industria textil.

4.- Que debe procederse a una nueva división territorial del país, tomando en cuenta las diversas zonas económicas.

Hay que mejorar los métodos de cultivo, mejoramiento en el que fuera predominante la maquinaria; debiendo entenderse en este aspecto una verdadera mecanización de la agricultura y es el Estado a quien le toca intervenir en la estructuración, formación y marcha de grandes cooperativas agrícolas.

5.- a) Hay que imponer a los industriales una reserva destinada a la reposición de la maquinaria de producción.

b) Que la industria ecuatoriana es incipiente: mala maquinaria y escasez de capital dejan sin aprovechamiento nuestras materias primas.

Por esto necesitamos: Conocimiento de la realidad nacional y tecnificación por parte de los organismos estatales, levantamiento de cartas geográficas y geológicas, ampliación de instituciones de fomento industrial capitalizadas, preferencia en el desarrollo de las industrias básicas: agrícola, textil, extractiva, petrolera, de paña toquilla; etc., para lo cual debemos obtener la ayuda necesaria por medio del Organismo internacional de las "Naciones Unidas".

Estas conclusiones a las que he llegado, se puede decir, son de carácter general, pues ellas no tienen más miras que las de ser un aporte sincero cuyo objeto es hacer luces en la opinión pública sobre el referido Punto Cuarto de Truman.

x x x

DIRECTOR DE MESA: ACABAN DE ESCUCHAR LA OPINION DE LA ASOCIACION ESCUELA DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, CON RESPECTO AL PUNTO CUARTO DEL PRESIDENTE TRUMAN. OJALA QUE ESTE PEQUEÑO APORTE DE ESTUDIO Y ENTUSIASMO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SEA DE ALGUN PROVECHO PARA LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS NACIONALES.

NOTA: La Facultad de Ciencias Económicas, distribuyó importantes obras de Economía, entre los diversos concurrentes a la Mesa Redonda, como un estímulo a su trabajo.

PLAN PARA EL DESARROLLO DEL SEMINARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, -
SOBRE " B O L S A S D E V A L O R E S "

Por Ing.Com. Jack Bermeo C.,
Profesor de Teoría del Seguro.

- 1.- Definición y estudio de la organización y funcionamiento de las Bolsas de Comercio.- Diversas operaciones.- Liquidación de las operaciones de bolsa.- Operaciones lícitas e ilícitas.- Función económica de las bolsas.- Corredores de bolsa.
- 2.- Estudio de la necesidad de establecer bolsas de comercio en Quito y Guayaquil:
 - a) Estadística de los valores que pueden transarse en estos mercados.- Volumen de transacciones posibles.
 - b) Capacidad de nuestros inversionistas y forma acostumbrada de inversión de sus capitales.
 - c) Procedimiento que debería seguirse para incrementar el mercado de valores y el volumen de operaciones bursátiles.
- 3.- Recopilación y codificación de las leyes del país que se refieran a instituciones bursátiles, a los martilladores públicos, a los corredores e intermediarios.
- 4.- Recopilación y conocimiento de leyes, estatutos y reglamentos de empresas bursátiles de otros países.
- 5.- Procedimiento y forma jurídica y administrativa para organizar una Bolsa de Valores en Quito:
 - a) Si se organiza en forma de compañía anónima, qué intervención debe tener el Estado?
 - b) ¿Qué forma debe tener la directiva; el sistema de control de operaciones bursátiles; de la contabilidad y de las garantías de los corredores; aplicación y forma práctica para el desarrollo de operaciones bursátiles en nuestro medio.
 - c) Condiciones que deben reunir los intermediarios o corredores de bolsa para obtener el nombramiento de tales.
- 6.- Estudio y crítica de otros proyectos presentados.
- 7.- Recomendaciones finales como resultado del estudio de trabajo del Seminario para la organización de Bolsas de Valores en el país.

x x x

◀ UN PUNTO FOCAL NACIONAL PARA EL ECUADOR

◀ Por Alfonso Arcos V.,
Egresado de la Escuela de
Economía.

Con el propósito de ilustrar el criterio del público respecto al significado de un "Punto Focal Nacional", se ha estimado conveniente iniciar, desde el presente número de nuestro "Boletín", una serie de publicaciones periódicas que, al mismo tiempo, sirvan para informar sobre la marcha de los trabajos que ha iniciado el Instituto, tendientes al establecimiento de las bases para un Punto Focal Nacional.

En el presente artículo, nos interesa dar a conocer tanto el concepto del Punto Focal Nacional, con sus características más salientes, de acuerdo a las normas y proposiciones sentadas por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), así como un bosquejo del plan que se ha trazado el Instituto para esta investigación.

El volumen y la complejidad de la demanda de estadísticas por parte de las organizaciones internacionales enfrenta a las agencias oficiales productoras de estadísticas nacionales a un problema cada vez más grave. Hace algún tiempo, el IASI propuso como una posible solución a este problema, la creación, en cada país, de un Punto Focal Nacional para Estadísticas Internacionales, a través del cual circulen todas

las peticiones y los suministros de datos. Varias naciones ya han dado pasos para establecer tal servicio.

De conformidad con las normas establecidas por el IASI, las funciones básicas de un Punto Focal Nacional serían las de procurar que las solicitudes internacionales se dirijan a su debido lugar dentro del país, y, que las informaciones suministradas sean puntuales, exactas y compatibles. Aparte de eso, se han sugerido algunos otros servicios y funciones al PFW, incluyendo el establecimiento de una colección de referencias de las publicaciones internacionales relativas a datos, normas, metodología, etc.; la promoción dentro de la nación de normas estadísticas aprobadas internacionalmente, los arreglos con las agencias internacionales sobre materias estadísticas para una colaboración técnica apropiada, etc. En algunos casos, el concepto de PFW se ha confundido con una recomendación del IASI para la "centralización de las estadísticas de un lugar". De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores, no es este el objetivo del PFW. Sus funciones han sido resumidas de la manera siguiente:

- 1).- Estudiar las solicitudes estadísticas recibidas por la nación y efectuar el cuidadoso envío de estas a la persona o personas más capacitadas para contestarlas. Esto requiere el mantenimiento de un archivo (organizado con un adecuado índice) completo al día, de las fuentes de información estadística existentes dentro del país.
- 2).- Poner empeño en que, a su debido tiempo, a todas las solicitudes pendientes se les asegure una respuesta dentro de razonables límites de tiempo.
- 3).- Revisar las respuestas dirigidas al organismo internacional para verificar si son adecuadas y si son compatibles con los datos iguales previamente transmitidos por el país con motivo de otras peticiones. Esto exige el mantenimiento de un archivo de copias de las solicitudes y respuestas, ordenado por materias.
- 4).- Transmitir las respuestas de la manera más eficiente.
- 5).- Publicar un índice nacional, puesto al día, de todas las fuentes nacionales de datos, tanto publicados como inéditos.
- 6).- Crear y mantener archivos de referencias de publicaciones internacionales de naturaleza estadística, lo mismo se relacionen con los métodos que con los datos.
- 7).- Fomentar el uso, dentro del país, de normas, definiciones, clasificaciones, etc., estadísticas, internacionalmente aprobadas.
- 8).- Adelantar arreglos con organismos internacionales de índole estadística, particularmente con los que se relacionan con las normas, clasificaciones y otros aspectos de la comparabilidad estadística internacional.
- 9).- Redistribuir el material estadístico internacional (datos, estudios de metodología, etc.) a las organizaciones nacionales que necesiten conseguir tal información.

Finalmente, un PFW no puede ser creado para que funciones sin adecuado personal, equipo y sostenimiento financiero. Tales requisitos variarán considerablemente de acuerdo con las dimensiones del país, complejidad de las estadísticas nacionales y grado de descentralización de la producción de tales estadísticas.

El plan del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, contempla los siguientes objetivos:

- 1).- Levantamiento de un inventarios de las actividades estadísticas de todas las diferentes organizaciones nacionales, así como de las necesidades de estadísticas para su normal desenvolvimiento.
- 2).- Centralización en el Instituto de todos los datos y estadísticas elaboradas o semi-elaboradas que se estimen de mayor interés, tanto para facilitar los estudios dentro de la Facultad de Economía y del mismo Instituto, cuanto para publicarlos o suministrarlos a quienes soliciten información al mencionado Organismo.

Con la realización de estos puntos, se habrán logrado los siguientes resultados:

- a) Un conocimiento exacto de las fuentes productoras de estadísticas o de da

tos para la elaboración de estadísticas, dentro del país.

b) El establecimiento de un punto de contacto técnico entre los productores nacionales de estadísticas para hacer posible la adopción de métodos, sistemas y procedimientos estandarizados en la elaboración de estadísticas nacionales, para hacer viable la comparabilidad internacional.

c) La familiarización de un grupo de técnicos estadísticos con los intereses y con los problemas diarios de los colegas que trabajan en el área nacional e internacional en materias estadísticas.

Los materiales estadísticos recogidos serán agrupados bajo la siguiente clasificación, por materias: 1- Economía; 2- Trabajo y condiciones de vida; y, 3- Otras materias complementarias.

Las investigaciones se desarrollarán y se obtendrá información sobre los siguientes tipos de organismos y organizaciones: 1- Organismos oficiales y semi-oficiales dentro del país; 2- Organizaciones no oficiales que coleccionan estadísticas; 3- Sociedades dentro del país; 4- Universidades dentro del país; y, 5- Colegios y otras instituciones educacionales en donde se elaboran estadísticas. Los datos a investigarse dentro de cada uno de estos organismos serán: estadísticas que coleccionan, métodos empleados, estadísticas en que se interesan y necesidades de estadísticas, organización, personal, publicaciones.

Una vez que en el Instituto se vaya concentrando el material necesario y previa a la selección y crítica de los datos y estadísticas que interesen, se procederá a la organización de los siguientes archivos de información y materiales, como una meta para un futuro establecimiento de un PFW como el propuesto por el IASI: A- Archivo de Organismos y Organizaciones; B- Archivo de Solicitudes de Información y de Suministros de Información; C- Archivo Biográfico; D) Índice de Información Estadística disponible en el país; E- Métodos y materiales; F- Publicaciones.

En publicaciones posteriores iremos explicando el contenido, la significación y los alcances de cada uno de los puntos expuestos; y, puesto que el trabajo se halla ya en marcha, habiéndose iniciado la investigación por los organismos oficiales, seguiremos gradualmente informando sobre los progresos alcanzados y sobre la forma como se va desarrollando nuestra labor. Tenemos fe en que, de no hallar obstáculos insalvables, con la realización de este trabajo, el Instituto habrá dado el primero y decisivo paso para la organización de un Punto Focal Nacional en el Ecuador.

x x x

✓ INDICES DE PRECIOS AL POR MAYOR

Por José A. Guarderas L.,
Egresado de la ~~Escuela~~ de
Economía.

En términos generales bien puede decirse que la economía moderna se sintetiza en la sola expresión de PRECIOS, los cuales no son otra cosa que el resultado de la combinación y variación de un sinnúmero de factores económicos que intervienen en su formación.

De aquí que, conocida perfectamente bien valorada la importancia que tienen los precios, dentro de la economía, todos los países tiendan, en la actualidad, a llevar un control lo más exacto posible de las variaciones de éstos, puesto que estas variaciones reflejan, en definitiva, las condiciones económicas de los países en el caso de los precios al por mayor, así como los precios al por menor muestran las condiciones de vida o costo de vida de los pueblos.

A base de conceptos definidos y utilizando de preferencia sistemas internacionales de elaboración y cómputo, muchos países del mundo vienen calculando, por más o menos corto o largo tiempo sus índices de precios al por mayor e índices de precios al por menor o de consumo.

En nuestro país, donde por desgracia las investigaciones estadísticas no han tenido la atención que merecen, las elaboraciones de índices de precios, al tenor de la técnica del momento, comienzan recién a intentarse, gracias en gran parte al entusiasmo de las nuevas generaciones que a través de estudios universitarios se prepa-

ran, con clara visión del presente y del futuro, para intervenir en el difícil manejo de la Cosa Pública, y más aún para frontar y resolver el más grave e intrincado problema, el de la Economía Nacional.

Precisamente ahora, el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, animado de un sincero deseo de contribuir al estudio y mejor conocimiento del país, de sus riquezas y pobreza, de sus posibilidades y capacidad, se encuentra realizando las investigaciones previas a la elaboración del Índice Nacional de Precios al Por Mayor.

El presente artículo tiene, entonces, como objetivo único, el dar en forma general una idea sobre el Índice de Precios al Por Mayor y su elaboración.

x x x

Como en toda investigación estadística, para el estudio y elaboración del Índice Nacional de Precios al Por Mayor, necesitamos saber, con certeza qué es lo que vamos a hacer, cuál el fin que perseguimos y los elementos de que disponemos para la consecución del fin propuesto, a base de un plan preestablecido que nos permita, sistemáticamente, convertir en realidad y dar vida al conocimiento teórico; cosa muy difícil y en muchos casos imposible, pero que nosotros, venciendo los obstáculos y con enorme interés y voluntad, tenemos fe en conseguirlo.

en

Partiremos nuestra investigación del concepto que define a los precios al por mayor como aquellos que se pagan a los comerciantes intermediarios entre la producción y el consumo, en las transacciones sobre apreciables cantidades de un mismo artículo, en lo que se denomina primeros mercados o mercados de ventas al por mayor.

Por lo mismo, nuestras informaciones sobre los precios las obtendremos de los establecimientos o personas que realizan el comercio dentro de las características que los identifiquen como mayoristas y no en los almacenes pequeños que se han especializado en la venta al por menor o al detalle.

Por otra parte, y como con mucha razón se dice que el índice de precios al por mayor es un barómetro de los cambios de la situación económica general de un país, el índice de precios que vamos a elaborar, medirá entonces, en forma de porcentajes, las variaciones de la situación general, reflejada en las variaciones de los precios al por mayor de una lista de los artículos más importantes dentro de la economía nacional, los cuales los hemos incluido en los siguientes grupos:

- 1.- Productos alimenticios
- 2.- Cueros y pieles
- 3.- Textiles
- 4.- Combustible, fuerza eléctrica e iluminación
- 5.- Metales y productos metálicos
- 6.- Materiales de construcción
- 7.- Productos químicos

Pero para que el índice de precios al por mayor exprese las legítimas variaciones de la economía general, en términos nacionales, debemos extraer este aspecto de la realidad ecuatoriana, por lo menos de todas las capitales de provincias y tomando informes sobre los precios no de uno, sino por lo menos de tres establecimientos, para cada artículo, a fin de establecer mensualmente un promedio de los precios al por mayor por provincia y por artículo; promedios que a su vez nos darán el promedio de precio nacional, por artículo.

Naturalmente, la recolección de los precios será realizada mensualmente por medio de formularios adecuados, probados con anterioridad y lo que es más ajustados a las necesidades, tomando en cuenta los usos y costumbres de nuestro comercio al por mayor, la variedad de artículos que integran las listas y especialmente la claridad y concreción que deben ser siempre las cualidades de un estudio estadístico.

Como ejemplo, presentamos a continuación una parte del formulario que servirá para la recolección de los precios del grupo de productos alimenticios.

№	ARTICULO	UNIDAD	PRECIO	OBSERVACIONES
1	Arroz de Castilla	qq
2	Arroz de Cebada	qq
3	Azúcar	qq
4	Café en grano	qq
5	Carne de res	arroba
6	Carne de chancho	"
7	Carne de cordero	"
8	Cebada	qq
9	Harina de Cebada	qq
10	Harina de Maíz	qq
11	Harina de Trigo	qq
12	Huevos	docena
13	Leche	litro
14	Manteca	lata
15	Panela	carga
16	Papas	qq
17	Sal	qq
18	Trigo	qq

Desde luego, si el formulario es el instrumento material para la recolección de los precios, la investigación en sí misma deberá reunir, además, los siguientes requisitos:

- a).- Los precios, para cada artículo serán siempre recogidos en los mismos establecimientos;
- b).- Correspondarán siempre al mismo artículo, considerado éste cuantitativa y cualitativamente;
- c).- Serán recolectados en forma directa y por la misma persona o investigador.

Pues, sólo a base del cumplimiento fiel de los requisitos mencionados será posible asegurar la eficiencia y veracidad de los índices, ya que, no es conveniente investigar indiscriminadamente en cualquier establecimiento, por la sencilla razón de que las variaciones de los precios no son siempre proporcionalmente iguales en todos ellos; como, tampoco serían representativas las variaciones de los precios de un artículo, si una vez se considera una calidad y en otra ocasión se toma una calidad diferente del mismo.

En forma sumaria hemos visto hasta aquí, la primera fase en la elaboración de los índices de precios al por mayor, cual es la de estructurar una lista de artículos y obtener los precios de éstos mensualmente, con lo cual podríamos formular un cuadro de las variaciones de los precios.

Pero si las variaciones de los precios tienen en sí gran significación, en cuanto nos ponen en posibilidad de estudiar las causas que motivan los cambios; como son: factores que intervienen en los costos de producción, trabajo, variaciones de oferta y demanda, etc., en relación a cada artículo; sin embargo, por sí mismas estas variaciones no pueden ser consideradas de valor, desde el punto de vista de las fluctuaciones de la economía general; porque, así como los egresos de las familias se reparten en distintos porcentajes en la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestido, habitación, etc., así también los egresos nacionales se reparten en porcentajes diferentes en la satisfacción de las necesidades de orden nacional; por lo cual, la variación de los precios de los diferentes grupos de artículos tienen que complementarse con un elemento más para expresar verdaderamente las variaciones en la situación económica general.

El elemento complementario de los precios en la elaboración de índices es el llamado coeficiente de ponderación, el cual no es otra cosa que el porcentaje que cada grupo de bienes o artículos tiene entre todos los grupos, tomando en relación con el egreso nacional; pues, es obvio suponer que no se gastan cantidades de dinero exactamente iguales en adquirir alimentos y vestido, o en luz eléctrica o productos químicos. Por el contrario, la escala de egresos varía de acuerdo a la importancia de cada grupo de artículos, desde que el consumo en general está sujeto no solamente al grado de necesidad sino también a la capacidad económica de los consumidores.

Para nuestro país, por ejemplo, si tomamos en cuenta los siete grupos de artículos antes mencionados podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el grupo de mayor

peso o que el mayor porcentaje de los egresos cuenta, es el que corresponde a los artículos alimenticios, por varias razones, entre las que se destaca la de que el Ecuador es un país eminentemente agrícola. En tal virtud, el mayor porcentaje de ponderación corresponderá a este grupo de artículos.

Como ejemplo ilustrativo del sistema de ponderación de los precios, tomemos el caso de la República de Chile en la cual la ponderación para el índice de precios al por mayor es como sigue:

Grupos de artículos	Número de artículos	Coefficiente de ponderación
PRODUCTOS MINERALES :		
Productos agrícolas	29	25.5
Minerales	4	4.9
Productos industriales y misceláneos	43	37.3
PRODUCTOS INDUSTRIALES :		
Materias primas y aceites	9	21.1
Alimentos y estimulantes	5	6.1
Productos manufacturados y misceláneos	6	5.1
T O T A L:		96
		100.0

Por cuanto no podemos disponer de las estadísticas necesarias para el cálculo matemático del coeficiente de ponderación, nosotros nos limitaremos a realizar estimaciones, como casi todos los países que elaboran índices de precios al por mayor, por el sistema de muestreo.

Hemos dicho casi al principiar este artículo que el índice de precios al por mayor es un barómetro de las variaciones de la situación económica general. Por lo mismo, este índice es de enorme importancia y significado desde que, la situación económica general está engendrada, en su sentido más amplio, por dos grandes factores: trabajo y administración o, en otras palabras, porque empleadores y empleados, que sin distinción de ninguna clase, construyen la felicidad de los pueblos o labran su desgracia. En el primer caso, bienaventurados los pueblos felices, en el segundo, no es posible el sacrificio de generaciones enteras sin esperanza de mejora. Pero, para mejorar es un fundamental principio el conocer perfectamente la realidad; para ello entonces elaboraremos el índice de precios al por mayor.

Nos resta únicamente indicar que, ante la imposibilidad de realizar la investigación de los precios de años anteriores, comenzaremos la recolección de los datos a partir del mes de junio venidero y será el promedio de los precios de los meses de junio a diciembre del año en curso, la base 100 del Índice Nacional de Precios al por Mayor, que, a partir del mes de enero de 1952 y con el cálculo del índice correspondiente a los meses del segundo semestre del presente año, constituirá el efectivo aporte del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central a la marcha mejor orientada del Ecuador.

x x x

X APUNTES SOBRE ECONOMIA

NACIONAL

(continuación)

Por Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos,

Hacia el siglo XII aparecieron en las mesetas Perú-Bolivianas ciertos ayllus de indios arrogantes, inteligentes y belicosos. Estos se impusieron sobre sus vecinos, llegando a constituir un núcleo poderoso, con jefe a la cabeza, el Inca. Una vez conquistados los pueblos primitivos, sentaron en estas tierras las bases de un poder económico hasta entonces desconocido.

Veamos ligeramente la forma de organización económica que impusieron los incas en las tribus conquistadas, y cuyas características podemos resumir en la siguiente forma:

Con respecto a la Agricultura, la dominación incaica mejora notablemente los sistemas que habían tenido las tribus indígenas subyugadas. Los incas introducen el arado para el laboreo de la tierra; se preocupan de abrir y construir canales, acequias, acueductos, caminos, etc, todo esto con una visión clara y sencilla del porvenir, a la vez de la necesidad de fomentar la actividad agrícola, que antaño fue muy reducida.

A fin de organizar mejor el trabajo de la tierra, lo primero que impusieron los incas es lo que podríamos llamar un "nuevo estatuto de la tierra", en el que se suprimía la propiedad individual. Como principio general tenían en que todo era de propiedad del Soberano, del Inca; pues, bajo el dominio de éste se encontraban los terrenos, cierta clase de equipos, de materias primas, encargándose el mismo de hacer el reparto, bajo ciertas condiciones que examinaremos más adelante. Este criterio de propiedad del Soberano era tan extremado, que no solamente se encargaba de repartir la tierra para el laboreo, de repartir el algodón, la lana - elemento que por primera vez se encuentra en la economía de nuestra historia-, sino que inclusive hace el reparto de esposas.

El reparto de las tierras se realiza de acuerdo con la siguiente proporción:

En primer término, la mayor parte de la tierra se entregaba al pueblo, más o menos el 20% de la misma quedaba en poder del Inca, y el 10% restante se lo mantenía como reserva del Sol o sea de la Divinidad. Además, el reparto de la tierra se hacía teniendo en cuenta la organización del "ayllu", de la "Tribu" y de la "Federación" o "Confederación de tribus". Entonces, pues, dicho reparto se hacía entregando parcelas a cada ayllu de acuerdo con el número de miembros de las familias que lo componían. Un ayllu, por ejemplo, podía estar compuesto por 5 familias cada una de las cuales podía contar con mayor o menor número de miembros. Por tanto, de conformidad con la densidad de población que representaba cada ayllu le correspondía una mayor o menor proporción de tierra para el cultivo.

De ninguna manera es de creerse que había la propiedad privada de la tierra. Se les entregaba la tierra, pero era para que lo trabajen, no para que ejerzan sobre ella un derecho de propiedad individual. De la misma manera, los frutos del trabajo, las cosechas, se dividían de tal manera que la mayor parte quedaba para las necesidades del ayllu. Además, una pequeña parte se entregaba para el mantenimiento de los templos con su Corte de sacerdotes, vírgenes, etc. Asimismo, otra pequeña parte se entregaba al Soberano. Aún más, todos los cedidos tenían que trabajar siquiera una pequeña parte del día en las tierras del Soberano, y, en realidad, éste era el único tributo que tenían los cedidos a favor de su Soberano.

El trabajo era absolutamente obligatorio, aún para los niños y los ciegos; pues, a éstos se les obligaba a que trabajen de alguna manera a fin de que tengan derecho a la parte correspondiente para su subsistencia. Es así como afirma tanto Monseñor González Suárez como el Padre Velasco, al referirse a esta época y en particular al trabajo, que en la organización de los incas no se registraba un solo caso de ser humano ocioso.

Pero nos preguntamos; cómo pudo el Inca hacer una repartición estrictísima de la tierra y la vigilancia del cumplimiento del trabajo por todos? Pues, el Inca estableció un reglamento severísimo. Los cedidos tenían que cumplir un horario estricto en el que se determinaban con toda precisión las horas del trabajo para el ayllu, las horas de trabajo para el Sol, las horas de trabajo para el Soberano, y, aún los momentos para comer y horas para dormir. El horario impuesto por los Incas era, pues, una reglamentación estricta, severa, que naturalmente tenía el propósito de mantener una disciplina férrea dentro de su organización.

El Soberano no solamente repartía las tierras, sino que hacía también el reparto de las aguas, el reparto de los bosques y el reparto de los rebaños; todo esto, siempre en proporción a la cantidad de necesidades que tenía cada agrupación humana, es decir, cada ayllu y cada tribu. "Sin conocer las Teorías Económicas de ninguna clase, los Incas aplicaron y vivieron lo que después se conoce con el nombre de "a cada uno según sus necesidades".

En vista de que los ayllus y tribus producían para satisfacer sus propias necesidades, no realizaron la actividad comercial, el comercio, y, por consiguiente, no existió el medio de cambio, la moneda, sino que en casos excepcionales cuando una tribu o ayllu necesitaba algo que no pudo producir, intercambiaban un producto suyo con aquel que le era indispensable, siendo, pues, el trueque el sistema empleado en ese entonces. Como no existió el comercio, no pudo existir tampoco la explotación, la especulación de los productos para hacer valer más y obtener pingües ganancias. He aquí como, en este sentido, la organización incásica desconoció una serie de problemas que actualmente ha venido a poner en situación muy difícil a la economía nacional.

(continuará)

LOS COSTOS EN LA INDUSTRIA DEL CEMENTO Y LA FORMULA ECONOMETRICA

Por el Dr. Eduardo Riofrío V.,
Profesor de Finanzas de la Facultad de Economía.

Es indudable el progreso que ha significado para el estudio de los fenómenos económicos la aplicación de las matemáticas y del método estadístico matemático. Basta -- comparar el planteamiento antiguo o clásico de la ley de la oferta y la demanda y el moderno, sus estudios sobre la función demanda, elasticidad de la misma, para apreciar la -- diferencia de conocimiento y análisis de los fenómenos.

Pero conviene también dar a estos estudios matemáticos su verdadero valor y utilidad, sin exagerar sus conclusiones y fórmulas que captan una realidad pasada y significan una explicación satisfactoria y una fuente de previsión relativa.

Son excelentes e interesantes los estudios que se han hecho sobre la demanda de azúcar o de trigo en una época determinada; pero sería hasta jocoso que alguien llevase -- al mercado las tablas y fórmulas econométricas y pretendiese que los precios se regulen -- conforme a ellas.

Marshall, un economista que no ha tirado la economía clásica por la ventana, hizo notable aplicación de las matemáticas, pero recomendaba su parsimonioso empleo para -- obtener aplicaciones prácticas. En lo moderno, Keynes ha aportado a los estudios econométricos valiosas fórmulas pero personalmente era bastante escéptico acerca de sus conclusiones.

Numerosas fórmulas se han dado por los econométricos para establecer los costos de producción; pero prescindiendo de las variantes que suponen los diversos tipos de competencia y grados de monopolio, considerando un mismo tipo de producción, el ingeniero industrial que quisiera establecer posibles precios de costo y sus variantes, valiéndose de fórmulas y pretendiendo darlas un valor como en la ciencia matemática para el cálculo de resistencias o determinación de incógnitas, obtendría resultados desconcertantes.

Analicemos a guisa de ejemplo, una fórmula sencilla que nos da Levines, profesor de Econometría en la Universidad de Santiago, para el costo total C.

$$C = K + aq + g (q_1 - q)^2 \cdot q$$

K representa los gastos constantes, que continúan siendo iguales independientemente de la cantidad producida. (a) significa el costo unitario de producción, sin -- contar los gastos generales o constantes; (q) es la cantidad efectivamente producida; -- (g) representa una constante (q₁) significa la cantidad que debe producir normalmente -- la instalación, y para cuyo rendimiento fue construida.

Tenemos, pues, dos casos: 1) La planta produce la cantidad normal según su capacidad real; y 2) La planta produce fuera de su capacidad, más o menos.

La fórmula en el primer caso se simplifica, pues sólo tendría en cuenta los -- gastos generales o constantes y los de producción, esto es, los dos primeros factores de la fórmula.

Consideremos ahora los costos de producción estimados para una planta de cemento de doscientas toneladas diarias, en Guayaquil. Según los cálculos de los ingenieros -- que han visitado el país, tendríamos este resultado:

K = 7.284.000; a.q = 7.456.000. Por consiguiente, (a) o costo unitario de -- producción, sin considerar los gastos constantes, sería de \$/ 103,55. El costo unitario -- total, por tonelada sería de \$/ 204,75. El costo unitario por saco, total, sería de \$/ 9,311 en Guayaquil, y en Riobamba tendría alrededor de unos dos sucres más.

El último término de la ecuación anterior: $g (q_1 - q)^2 \cdot q$ representa el costo adicional de producción que se representa siempre que una planta está trabajando por encima o por debajo de su capacidad normal. En el primer caso por el aumento que se debe pagar a los obreros en las horas nocturnas, por su menor eficacia, por los desperdicios y filtraciones que se producen. En el segundo caso, porque los gastos constantes siguen siendo los mismos, y ésto determina un aumento en el costo de producción al ser inferiores las unidades producidas.

Los ingenieros hicieron un cómputo para una planta de capacidad de doscientas toneladas diarias, pero que produce únicamente el 75% o el 50% de su capacidad total.

El costo adicional unitario, que es un costo funcional, pues depende de la cantidad realmente producida, sería, según la fórmula:

$$g (q_1 - q)^2 \text{ y el costo total esa misma multiplicado por } (q).$$

Como (g) es una cantidad constante, hay que establecerla, para lo cual vamos a computar el costo unitario adicional directo con un ejemplo tomado por estimación real y directa. Supongamos que la cantidad producida es de 71.000 toneladas, esto es, mil menos de lo que debe producir normalmente.

El cálculo directo nos da \$/ 8,00 como costo adicional unitario, por consiguiente tendremos la siguiente ecuación:

$$g (72.000 - 71.000)^2 = g \cdot 1.000.000$$

$$(g) \text{ será, pues igual a } \frac{8}{1.000.000} = 0,000008.$$

Si aplicamos ahora la fórmula para el caso de producción del 50%, esto es, de 36.000 toneladas, tendremos que ese costo unitario adicional es:

$$0,000008 \cdot 36.000^2 = 0,000008 \cdot 1.296.000.000 = 1.036$$

y el costo unitario total por toneladas sería de \$/ 1.241,75, cuando el cómputo directo de los ingenieros no indica sino un costo adicional de \$/ 80,00 por tonelada o \$/ 4,00, poco más o menos, por saco.

Si consideramos una producción efectiva del 75% el costo adicional según la fórmula sería:

$$0,000008 \cdot 324.000.000 = 259,20$$

cuando la estimación directa no dió sino \$/ 25,00.

Ya puede verse como la fórmula, en su último término, no explica sino una tendencia, que es difícil traducir por cifras absolutas de una ecuación, que permitan un cálculo correcto para los diferentes casos a los que debería aplicarse.

* * * *

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

lgc/omb/srv.

forme de Contabilidad del Presupuesto.- Instituto de Economía Monetaria: Libranzas de cheques sin fondos.- Resolución del Banco Central sobre dicha Libranza.- Instituto de Sociedades Comerciales y Seguros: Pago de impuestos por primas de emisión de acciones.- Instituto de Política Social: Estatuto del peón de campo; normas reglamentarias.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Nº 24.-Junio 1950.- Argentina.- Contenido: Los servicios públicos.- Concepto de amortización o depreciación contable.- Las raíces religiosas del espíritu capitalista.- Los convenios colectivos en Francia.- Instituto de la Producción.-El Plan Schuman.- Documental: Ley 13,897, sobre arrendamientos rurales.- Instituto de Economía Bancaria.- Organización y política crediticia nacional.- Puntos fundamentales sobre la orientación del Gobierno en la organización del dinero y del crédito.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Nº 25.- Julio 1950.-Argentina.- CONTENIDO: Anotaciones a la economía de guerra y de paz.- Opiniones sobre la economía de aviación civil.- Proyecto de presupuesto nacional para 1951-52.- Legislación Social argentina.

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Nº 26.- Agosto 1950.- Argentina.-CONTENIDO: Ley de contribución inmobiliaria.- Instituto de Sociología.- La realidad social argentina.- Noticias de la Facultad de Ciencias Económicas.

CARTA MENSUAL DE SITUACION ECONOMICA.- Julio 1950.- New York.- CONTENIDO: El aumento del movimiento comercial ha llegado a un nuevo nivel máximo; la amenaza de la inflación.- La hoja de balance de la América Latina en dólares; la América Central y el Caribe; los países que tienen dificultad en hacer sus pagos; la perspectiva de las ganancias de dólares para el futuro; la inflación.- La grandeza del acero.- El crecimiento de los negocios chicos.- El asunto de los precios.

CARTA MENSUAL DE SITUACION ECONOMICA.- Agosto 1950.-New York.- CONTENIDO: El problema económico; los proyectos y la realidad de la reglamentación; el presupuesto y el asunto de los impuestos; dónde se podrán reducir los gastos.- La situación de los alimentos.- El crédito hipotecario y la bonanza de las construcciones.

CARTA MENSUAL DE LA SITUACION ECONOMICA.- Noviembre 1950.- New York.- CONTENIDO: El objeto de los reglamentos; se espera un aflojamiento o una merma; un hecho sobresaliente en el comercio extranjero de los Estados Unidos.- Los jornales y el costo de la vida.- Causas del aumento de los precios.- Las utilidades de las empresas y el total del ingreso nacional.

CARTA MENSUAL DE LA SITUACION ECONOMICA.- Diciembre 1950.- New York.- CONTENIDO: Las escaseces y la acumulación de materiales.- La perspectiva de la actividad industrial.- El estado de la situación comercial.- La situación del presupuesto.- Los problemas agrícolas y las obras públicas. El movimiento comercial por las distintas regiones;-el crecimiento de las reservas; los problemas que se presentan.

REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA MUNDIAL Nº 9.- MARZO-ABRIL 1950.- República Dominicana.- CONTENIDO: La aplicación del impuesto sobre la renta.- Nuevas ventajas para el comercio exterior.- Desvalorización de la Libra Esterlina.- Perspectivas económicas para el año 1950, en los Estados Unidos de América.- Información económica de carácter nacional.- Sección de información económica extranjera.- La baja en el precio del oro.

REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL Nº 10.- Mayo-Junio 1950.- República Dominicana.- CONTENIDO: Historia de la moneda Dominicana.- El plan decenal del Presidente Truman.- El nivel de vida de las clases sociales en los Estados Unidos.- Las reservas estratégicas norteamericanas, y los mercados de materia prima.- La política monetaria de los Estados Unidos.

REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL Nº 11.- Julio-Agosto 1950.- República Dominicana.- CONTENIDO: El cacao en la República Dominicana.- Posibilidades de utilización de los recursos hidráulicos del país para la producción de energía.- Desarrollo industrial de la República Dominicana.- La evolución del comercio internacional.- El programa de ayuda de los Estados Unidos a las regiones atrasadas.- El mercado mundial del cacao.

REVISTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL Nº 12.- Setiembre-Octubre 1950.- República Dominicana.- CONTENIDO: Los países Latinoamericanos -

- vencen problemas de dólares.- Los Estados Unidos y la América Latina.- Situación mundial del azúcar.- Situación mundial del arroz.
- ANAALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA N° 61 a 66.- Junio 1950.- Colombia.- CONTENIDO: La planificación y los supuestos del Plan Currie.- Clasificación estadística internacional de enfermedades, traumatismos y causas de defunción.- El comercio exterior de Colombia.- Estimativos de la producción industrial de Colombia.- Producción de oro.- Producción del petróleo.- Derivados obtenidos de éste.- Producción de azúcar.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.- Miércoles 10 de Enero de 1951.- CONTENIDO: Discurso pronunciado por Mr. Eugene R. Black, Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ante el Banker's-Club de Chicago.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.- Marzo de 1951.- CONTENIDO: Discurso pronunciado por Mr. Eugene Black, Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en Santiago de Chile.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.- CONTENIDO: Varios datos sobre sus actividades y funciones, los cuales se encuentran en 4 folletos correspondientes al 2 de Noviembre de 1950, 28 de Diciembre de 1950, 10 de Enero de 1951 y 18 de Enero de 1951.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.- 31 de Enero de 1951.- CONTENIDO: Resumen de las principales actividades del Banco, desde el 1º de Agosto de 1950.
- REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS CONTABLES.- Volumen II.- Julio 1950.- México.- CONTENIDO: Clasificación y estudio de las utilidades.- Breves notas sobre Agencias, Sucursales y empresas subordinadas.- Un salario vital.- Investigación preliminar del problema hacendario Mexicano.- Notas sobre el mercado de valores.- La paradoja de las ganancias.
- REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS CONTABLES.- Volumen II.- Octubre 1950.- México.- CONTENIDO.- Las ganancias y la Contabilidad.- Descuento de documentos.- Análisis del proyecto de impuesto sobre la renta, con recomendaciones para la creación de un nuevo impuesto.- Demo-Liberalismo y Corporativismo.- Sugestiones bibliográficas para Contadores Públicos y Administradores.- El establecimiento de un Tribunal Internacional para conocer de conflictos fiscales.
- COOPERATIVAS N° 8.- Julio 1950.- Unión Panamericana.- Washington, D. C.- CONTENIDO: Educación de adultos para los miembros de las Cooperativas.- Censo cooperativo latinoamericano.- Obras recientes de la sección de cooperativas.- Noticias sobre el cooperativismo en América.
- COOPERATIVAS N° 9.- Septiembre 1950.- Unión Panamericana.- Washington, D.C.- CONTENIDO:- Síntesis de las discusiones sobre cooperativas del primer Seminario Regional de Asuntos Sociales.- Las cooperativas en el Ecuador.- Análisis de las cooperativas sobresalientes en el Ecuador.
- LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LA ARGENTINA.- (Clasificación y Resumen de las contestaciones a una encuesta formulada a las Instituciones del género, por el Curso de Investigación de Economía Política del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales) .- Trabajo realizado en el curso de Investigación de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires.- Argentina.- CONTENIDO.- El cooperativismo en la Argentina.- Antecedentes.- Su legislación.- Factores adversos al desarrollo de la cooperación.- Necesidad de difundir los principios cooperativistas.- Su enseñanza.- Principales Sistemas.-
- EL CURSO PARA LIDERES COOPERATIVISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE WISCONSIN.- Sección de cooperativas.- Unión Panamericana.- Washington 6- D.C.- Septiembre 1950.
- CIENCIAS SOCIALES N° 6.- Noviembre 1950.- Unión Panamericana.- Washington 6- D.C.- CONTENIDO.- La Sociología Latinoamericana, y particularmente la del Brasil.- Hacia un estudio de la influencia cultural de los Estados Unidos.- Hacia una Sociología de las élites.- Orientación de los estudios del hombre en Colombia.- Informe basado en las publicaciones del Instituto Etnológico Nacional.- La clase media en Puerto Príncipe.
- CIENCIAS SOCIALES N° 4.- Julio 1950.- Unión Panamericana.- Washington 6- D.C.- CONTENIDO.- La Sociología de Posguerra en Polonia.- La superpoblación y los recursos económicos.- Los cambios culturales a través del lenguaje.- La Etnología moderna y la teoría del Padre Schmidt.- La familia como unidad en el estudio antropológico.- El problema del indio en México.- La clase media ecuatoriana.

- ECONOMIA Nº 34.- Primer trimestre de 1950.- Chile.- CONTENIDO: Ilusiones del Socialismo.- Estimulantes y Psicología étnica.- Sentido y naturaleza de las leyes sociológicas y el número sociométrico.- El poder político y el sufragio universal.- Investigaciones alemana sobre economía mundial.- Lista de artículos seleccionados de las principales revistas nacionales y extranjeras.
- ECONOMIA Nº 35.- Segundo trimestre de 1950.- Chile.- CONTENIDO: Reformas agrarias recomendables para Chile.- Los orígenes de la moneda en América.- Los inventos de la política monetaria.
- BALANZA DE PAGOS DE CHILE.- Santiago 1950.- Estudio realizado por la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.- CONTENIDO: Explicación de los rubros de la Balanza de Pagos de Chile.- Comercio exterior visible.- Comercio exterior invisible.- Movimiento y servicio de capitales.- Cuentas compensadoras.- Interpretación económica de la Balanza de Pagos.- Clasificación de la Balanza de Pagos por áreas.
- INVERSIONES EXTRANJERAS EN CHILE.- Santiago 1950.- CONTENIDO: (Estudio realizado por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.-) Definición de inversión extranjera.- Clasificación de las inversiones.- Breve historia de las inversiones extranjeras en Chile.- Inversiones directas.- Inversiones de cartera.- Total de las inversiones extranjeras.-
- REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS Nº 104.- Septiembre de 1950.- Asunción-Paraguay.- CONTENIDO: El estudio de las Ciencias Sociales y la importancia de la investigación económica.- El Seminario de trabajos prácticos y de investigaciones económicas de la Facultad de Ciencias Económicas.- La enseñanza de las Ciencias Económicas en la Universidad Nacional Autónoma de Asunción.- La profesión del Economista.- Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Central.- Organización de Bibliotecas.-
- REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS Nº 105.- Noviembre de 1950.- Asunción-Paraguay.- CONTENIDO: Control de precios.- Un Plan para detener la inflación en Chile.- Necesidad de reglamentar la profesión de Doctores en Ciencias Económicas.- El problema de la población en el Paraguay.- Migración y colonización.- Los aspectos sociales de la ciencia.
- REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.- Septiembre 1950.- Uruguay.- CONTENIDO: Finalidad y orientación actuales de la Ciencia Económica.- Doctrina, evolución y universalidad de los principios de la Contabilidad.- La política monetaria y crediticia.- El proyecto de reorganización de los servicios estadísticos etc.-
- ECONOMIA Nº 3.- Abril-Julio.- Organó del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas.- Lima-Perú.- CONTENIDO: Actualidades económicas.- Convenio comercial Peruano-Ecuatoriano.- El proyecto de la nueva Ley del Petróleo y política petrolera.- Por la nueva agricultura.- Necesidad de la creación de un Instituto de Economía Agrícola.- Por qué no se ocupan a los Economistas.- El origen de los Cónsules Electi, Ad-Honorem y Honorarios.- Psicotecnia en la organización científica del trabajo.- Legislación económica.- Se crea un Cuerpo de Policía Fiscal para controlar los intereses del Estado.
- BOLETIN DEL INSTITUTO DE ECONOMETRIA Nº 4.- Universidad Mayor "Tomás Frías".- Facultad de Economía y Finanzas.- Bolivia.- CONTENIDO: Encuesta sobre problemas económicos.- Respuesta a la encuesta lanzada por la Facultad de Economía y Finanzas.- Ponencia sobre la cuestión cambiaria en Bolivia.- Estudios sobre el costo de vida en Potosí.- Orientaciones metodológicas de los Seminarios de Investigación Económica.-
- COMERCIO INTERAMERICANO.- Boletín Informativo publicado por la Oficina del Consejero Comercial de la Unión Panamericana.- Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C. - En estos folletos se encuentran datos de los productos exportados e importados de los distintos países, especialmente latinoamericanos.- Tenemos 5 folletos de Julio a Diciembre de 1950.-
- EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.- Washington, D.C.- CONTENIDO: Lo que es esta Institución.- Lo que hace.- Como actúa.
- F.E.U.E.- Fracción de Estudiantes universitarios del Ecuador.- Volumen I.- 1951.- Loja-Ecuador.- CONTENIDO: El problema agrario.- Como se presenta el problema de la tierra en el Ecuador.- Latifundio y Minifundio.- el derecho de sucesión.- La propiedad privada como creadora de problemas.- Aspectos sobre el problema económico del indio.

NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

SE SOLICITA CANJES.

